

APUNTES DE INTELIGENCIA BÁSICA

**C. de N. Santiago LLOP Meseguer
C. de N. Luis MARTINEZ Enríquez
C. de N. Fernando VALERIANO-FERRER González**

**DIVISIÓN DE PUBLICACIONES DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL**

DERECHOS RESERVADOS

Diseño y Diagramación

OM2 Grá. William Cuadros Rodríguez
David Neyra Romero

Corrección

Ylse Mesía Marino

Editor

División de Publicaciones de la Escuela Superior de Guerra Naval

Jr. Saénz Peña 590 La Punta – Callao
Teléfono: 2016230 anexo: 6123

Segunda edición: Octubre 2013

SOLO PARA USO DE INSTRUCCIÓN EN LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento o transmisión por cualquier medio sin autorización escrita de la División de Publicaciones de la Escuela Superior de Guerra Naval.

ÍNDICE

ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1	
INTELIGENCIA	
1.- GENERALIDADES	9
1.1 Información	10
1.2. Connotaciones de la palabra Inteligencia en la Marina de Guerra del Perú	11
1.3 La inteligencia y el Comando	12
1.4 Los ámbitos de la Inteligencia	12
1.4.1 Inteligencia	
1.4.2 Contrainteligencia	
1.5 Propósitos de la Inteligencia	13
2.- CLASIFICACIÓN DE LA INTELIGENCIA	14
2.1 Por el nivel	14
2.1.1 Inteligencia Estratégica	
2.1.2 Inteligencia Operacional	
2.1.3 Inteligencia Táctica	
2.2 Por el tiempo	16
2.2.1 Inteligencia Básica	
2.2.2 Inteligencia Actual	
2.2.3 Inteligencia Predictiva	
2.3 Por el campo	19
2.3.1 Inteligencia Política	
2.3.2 Inteligencia Económica	
2.3.3 Inteligencia Psicosocial	
2.3.4 Inteligencia Militar	
2.3.5 Otros campos de la Inteligencia	
3.- OTROS CONCEPTOS BÁSICOS DE INTELIGENCIA	21
3.1 Enemigo	21
3.2 Adversario	21
3.3 Ambiente	21

3.4 Centro de Gravedad	21
3.5 Vulnerabilidad	22
4.- PRINCIPIOS DE LA PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA	23
4.1 Unidad de dirección	23
4.2 Continuidad	23
4.3 Objetividad	23
4.4 Integridad	23
4.5 Seguridad	23
4.6 Oportunidad	24
4.7 Flexibilidad	24
4.8 Exactitud	24
5.- EL CICLO DE INTELIGENCIA	25
5.1 Planeamiento y Dirección	25
5.2 Colección	26
5.3 Procesamiento de la Información	27
5.4 Producción de Inteligencia	27
5.4.1 Registro	
5.4.2 Evaluación de la información	
5.4.3 Análisis de la información	
5.4.4 Diseminación de Inteligencia	

CAPÍTULO 2

FORMULACIÓN DE DOCUMENTOS

1.- GENERALIDADES	31
2.- LOS DOCUMENTOS DE INTELIGENCIA	32
2.1 Apreciación de inteligencia (AI)	32
2.1.1 Revisión de la misión	
2.1.2 Descripción de la situación del enemigo	
2.1.3 Identificación de las capacidades del enemigo	
2.1.4 Análisis de cada capacidad del enemigo	
2.1.5 Obtener conclusiones sobre los efectos de las capacidades del enemigo	
2.2 Anexo de inteligencia (AN)	35
2.2.1 Misión	
2.2.2 Situación	
2.2.3 Actividades de inteligencia	
2.2.4 Asignación de tareas de inteligencia	
2.2.5 Sistemas de comando, control y comunicaciones (C3)	
2.2.6 Instrucciones diversas	
2.3 Plan de colección (PC)	38
2.4 Nota de información (NI)	40

2.5	Nota de Inteligencia (NINT)	44
2.5.1	Integración	
2.5.2	Análisis	
2.5.3	Interpretación	
2.6	Pedido de Información (PI)	46

CAPITULO 3 CONTRAINTELIGENCIA

1.-	GENERALIDADES	47
1.1	Definición	47
1.2	Objetivos de la contrainteligencia	48
1.3	Características de la contrainteligencia	48
1.4	Actividades de contrainteligencia	48
1.5	Medidas de contrainteligencia	49
1.5.1	Medidas pasivas	
1.5.1.1	Características de las medidas pasivas:	
1.5.1.2	Fases de las medidas pasivas	
1.5.1.3	Fase de planeamiento	
1.5.1.4	Fase de ejecución	
1.5.2	Medidas activas	
1.5.3	Medidas de engaño o desinformación	
2.-	SEGURIDAD NAVAL	53
2.1	Seguridad naval	53
2.1.1	Consideraciones básicas	
2.1.2	Medidas de la seguridad naval	
2.1.2.1	Medidas relativas al personal	
2.1.2.2	Medidas relativas a la información	
2.1.2.3	Medidas relativas a las instalaciones y material	
3.-	LA SEGURIDAD CIVIL EN PUERTOS	64
3.1	Grupos de interés sobre grupos en la población	65
3.2	Grupos de interés en los puertos	66
4.-	ACTIVIDADES ENCUBIERTAS CONTRA LA SEGURIDAD NACIONAL	66
4.1	El espionaje	67
4.1.1	Fuentes de información que explota	
4.1.2	Modalidades	
4.2	El sabotaje	68
4.2.1	Objetivos que afecta	
4.2.2	Modalidades	
4.3	El terrorismo	71

4.3.1	Clasificación	
4.3.2	Modalidades	
4.4	Otras actividades encubiertas	

INTRODUCCIÓN

La inteligencia desde la antigüedad ha sido parte fundamental e inherente de la Estrategia Militar, ya que mediante su correcto empleo se podía conocer con anticipación las decisiones y movimientos del adversario, logrando así una ventaja importante para el éxito de la misión.

Actualmente la Inteligencia es indispensable en el desarrollo de los países del hemisferio, tanto en el ámbito Militar como en el civil, desarrollando los lineamientos que faciliten la toma de decisiones para una determinada Nación. En este sentido y dada la actual coyuntura política existente, la Marina de Guerra del Perú debe estar en alerta permanente, con el fin de minimizar las actividades de Contrainteligencia que pongan en riesgo la Integridad y Seguridad Nacional.

La presente publicación, ha sido estructurada para establecer los principios y normas fundamentales que guíen las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia que sirven de soporte a las operaciones de la Inteligencia Naval, proporcionando los conceptos doctrinarios necesarios para la Producción de Inteligencia, habiéndose de esta manera incidido en los conceptos básicos del ciclo de producción de Inteligencia y de los principios de la misma; así como, de los conceptos básicos para la formulación de documento de Inteligencia, medidas de Contrainteligencia que se debe tener en todo establecimiento naval, concepto de Seguridad Naval, Seguridad civil en los puertos y actividades encubiertas que afecten la Seguridad Nacional.

CAPÍTULO 1

INTELIGENCIA

DESCRIPCIÓN GENERAL

1.- GENERALIDADES

La Inteligencia consiste en relacionar los conocimientos que tenemos para resolver una determinada situación. Es saber, en forma correcta, cuándo, cómo, dónde y con qué objetivo emplear el conocimiento adquirido.

Es el conocimiento oportuno del enemigo y del área de operaciones en la cual nos vamos a enfrentar con él. Ese conocimiento, aplicado a la planificación, nos otorga grandes posibilidades de obtener la victoria.

Inteligencia es el producto resultante de la colección, explotación, procesamiento, integración, análisis, evaluación e interpretación de la información disponible sobre cualquier adversario y/o enemigo en áreas internas y áreas foráneas. Integración y análisis, combinados con un entendimiento cabal de los requerimientos de la misión, convierten la información en inteligencia útil. De esta manera, inteligencia es el producto que derivamos del análisis de toda la información disponible y relevante.

La inteligencia es factor fundamental para el planeamiento en los niveles estratégicos, operacionales y tácticos de la defensa nacional, así como para las previsiones del desarrollo de fuerzas navales y el alistamiento para el cumplimiento de las misiones; estas son razones por las que constituye una actividad de carácter permanente en la cual se encuentran involucrados todos los organismos de la Marina de Guerra, sin excepciones de ninguna clase.

En cualquier teatro de operaciones, la unidad de esfuerzo asegura que la inteligencia apoye los objetivos del comandante. Claramente definidos y priorizados los requerimientos de información aseguran la labor de la unidad de esfuerzo. Esto se convierte en un reto particular en operaciones multinacionales, donde las fuerzas navales pueden encontrar grandes diferencias en lenguaje y cultura, limitaciones impuestas por acuerdos bilaterales y diferentes objetivos estratégicos. Para construir la unidad, deberíamos reconocer las diferencias nacionales, promover operaciones

de inteligencia complementarias y, lo más importante, establecer el intercambio de inteligencia.

1.1 Información

Los datos se perciben mediante los sentidos. Tras pasar por el umbral perceptivo y luego de haber sido integrados, generan la información necesaria que produce el conocimiento. Este conocimiento se constituye en el elemento que finalmente nos permite tomar decisiones para el desarrollo de nuestras actividades. En sentido general, la información, siendo principalmente objetiva, es un conjunto organizado de datos procesados.

Por ejemplo, si organizamos datos sobre un país, tales como número de habitantes, indicadores económicos, demografía, etc., y escribimos sobre ello como parte de un texto en general, podemos afirmar que esa parte contiene información sobre ese país. Si se trata de tomar una decisión o tratar un problema, es necesario consultar diversas fuentes de información; sobre ello, edificamos el conocimiento que nos permite la resolución de problemas o la toma de decisiones.

Ejemplo:

ECONOMÍA • PUBLICACIÓN • TERRITORIO • DIVISAS PRODUCTO BRUTO INTERNO

La información es esencialmente objetiva, porque describe los datos sin interpretaciones personales, interesadas, sesgadas o apasionadas. No es especulativa, y puede referirse al pasado, presente o futuro. Tiene un valor significativo para el comando táctico y juega un papel clave en la alarma de amenaza y adquisición de los blancos. Por ejemplo, la Información de Combate es el conjunto de datos no evaluados, que son recolectados y suministrados al comando táctico; debido a la naturaleza altamente crítica de la situación, ese comando no los puede convertir a tiempo en inteligencia táctica capaz de satisfacer sus requerimientos.



Ejemplo de información recibida abordo de un buque:

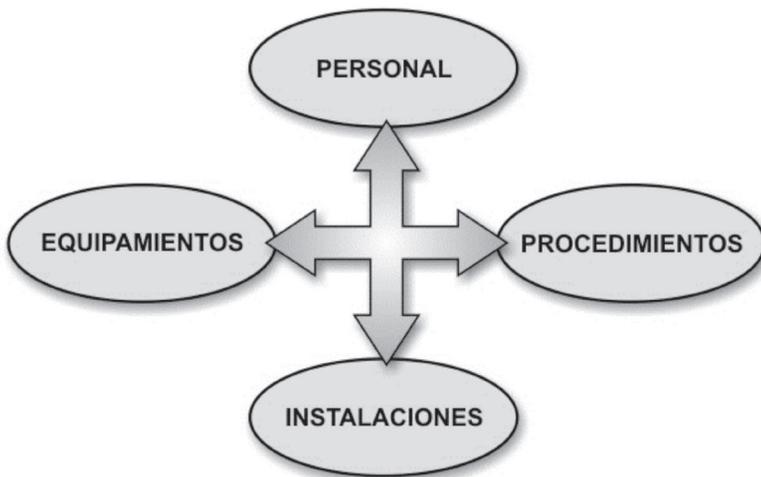
MAGE DETECTA EMISIONES ELECTROMAGNÉTICAS A 0915 HORAS EN MV 032, FRECUENCIA 3360 MHZ, PRF 800, AP 0.5, A 0920 HORAS LA MISMA EMISIÓN SE ENCUENTRA EN MV 039 A 0923 EN MV 044 1

1.2. Connotaciones de la palabra Inteligencia en la Marina de Guerra del Perú

- 1.2.1** Conocimientos que se deben tener sobre los enemigos y/o adversarios, así también sobre el ambiente en donde se desenvuelven sus actividades o donde se desenvolverían las nuestras en caso de un enfrentamiento.



- 1.2.2** Organización que consta de personal, métodos, procedimientos, material, instalaciones, etc. y que con unidad, y en forma coordinada y armonizada, funciona en forma permanente con la finalidad de alcanzar una meta: la producción y diseminación de conocimientos a los diferentes usuarios.



Proceso por el que la “Organización” produce los “conocimientos” para ponerlos a disposición de los usuarios.



1.3 La inteligencia y el Comando

La Inteligencia es una FUNCIÓN DE COMANDO. Cada nivel de comando es responsable de disponer de la inteligencia que le permita contar con mayores y mejores elementos de análisis para la toma de decisiones.

La Inteligencia Naval abarca no sólo los elementos de inteligencia, tales como un pelotón de Unidades Especiales de Combate de la Infantería de Marina, sino también una fragata en alta mar.

Por su ubicación en áreas de operaciones, las fuerzas navales pueden acceder a una privilegiada condición de colección. Por ello, en los niveles tácticos y operacionales de la guerra, la colección se suma a las capacidades de las unidades navales (buques, submarinos y aeronaves).

La inteligencia naval incluye centros en tierra para la producción de inteligencia en apoyo a las fuerzas combatientes. Es parte de la arquitectura de la inteligencia conjunta en los teatros de operaciones, conectando a las fuerzas navales con los centros de inteligencia de los puestos de control y puestos de comando, centros conjuntos de teatro y de la Dirección de Inteligencia.

1.4 Los ámbitos de la Inteligencia

En la Marina de Guerra del Perú, las actividades de inteligencia se desarrollan teniendo en cuenta dos grandes áreas, perfectamente establecidas, tratadas en forma simultánea, no incluyente, y en forma complementaria.

Estas áreas, a las que llamaremos “ámbitos” y cuyo carácter es estratégico, son las siguientes: la inteligencia y la contrainteligencia. Si bien se encuentran bajo una misma autoridad y comparten recursos tanto humanos como materiales, constituyen disciplinas independientes, especialmente en el desempeño de sus misiones y la ejecución de sus procedimientos operativos.

1.4.1 Inteligencia

En el ámbito de la inteligencia, el esfuerzo de búsqueda de información está orientado a la obtención de conocimientos:

- En el frente externo: los aspectos estratégicos, operacionales, tácticos, científicos, tecnológicos, humanos y geográficos de los países enemigos declarados o potenciales, de los países de interés y de las áreas de operaciones involucradas directa o indirectamente en la conducción de la guerra en el mar.
- En el frente interno: los aspectos estratégicos, operacionales, tácticos, científicos, tecnológicos, humanos, y geográficos de los adversarios, las áreas de operaciones, involucrados en actividades de subversión o guerra no convencional, terrorismo, narcotráfico y cualquier otra que pueda alterar el orden interno de la nación.

1.4.2 Contrainteligencia

En el ámbito de la contrainteligencia, el esfuerzo estará orientado a obtener conocimientos que permitan la neutralización de los esfuerzos y actividades de la inteligencia y las operaciones encubiertas del enemigo en nuestro territorio, territorios controlados por nuestras fuerzas, o contra nuestras autoridades, instituciones y fuerzas. La contrainteligencia se desarrolla principalmente a través de actividades de contraespionaje, contra-infiltración, contra-sabotaje y contra-información.

1.5 Propósitos de la Inteligencia

La inteligencia naval debe apoyar todos los procesos de toma de decisiones en la institución. Tiene los siguientes propósitos básicos:

- Apoyar al comandante. La inteligencia constituye un instrumento vital para que el comandante pueda evaluar la factibilidad de los planes y las operaciones en curso, identificar los factores de riesgo asociados a cada objetivo y evaluar los efectos de sus propias acciones.
- Identificación de los centros de gravedad (CG) y vulnerabilidades críticas del enemigo. Se define centro de gravedad como la representación de la principal fuente de poder, de la capacidad o de la voluntad de combatir del enemigo. Por ello, el mayor esfuerzo debe estar orientado a afectar el centro de gravedad del enemigo para alcanzar una ventaja decisiva.
- El CG no es algo inmutable y estático, es dinámico y varía con el desarrollo de las campañas. Algunos ejemplos de CG son los siguientes: centros industriales, vitales para el esfuerzo de la guerra; minerales o materias primas; líneas de transporte de materiales estratégicos igualmente vitales para el esfuerzo de la guerra; factores psicosociales, como la moral de la población, etc.

- La vulnerabilidad crítica es el elemento de la fuerza militar que es vulnerable a ser atacado y cuya degradación o destrucción conducirá a derrotar el centro de gravedad del enemigo y, finalmente, su capacidad de resistencia.
- Apoyo al planeamiento y ejecución de las operaciones. La inteligencia proporciona apoyo al comando y su estado mayor, tanto para el desarrollo del planeamiento deliberado como para el planeamiento de la acción en contingencias no necesariamente previstas. Un cabal y detallado conocimiento de las capacidades, movimientos y posibilidades del enemigo tendrá un efecto determinante en la preparación de los planes y la conducción de las operaciones influyendo en la toma de decisiones en ambas circunstancias.
- Protección de las fuerzas propias. La inteligencia naval proporciona alarma temprana sobre posibles acciones enemigas y reduce el riesgo de sufrir sorpresas que puedan alterar las condiciones de nuestro planeamiento y el desempeño de nuestras fuerzas en combate.

2.- CLASIFICACIÓN DE LA INTELIGENCIA

Su clasificación se establece bajo los siguientes parámetros:

Por el nivel:	Estratégica, Operacional, Táctica
Por el tiempo de su contenido:	Básica, Actual, Predictiva
Por el campo:	Política, Económica, Psicosocial, Militar, etc.

2.1 Por el nivel

2.1.1 Inteligencia Estratégica

El Estado requiere planificar en diferentes aspectos. Para ello, es necesario que cuente con los elementos de análisis y apreciación que le permita decidir adecuadamente.

Los líderes políticos y militares emplean algunas áreas del conjunto de conocimientos de inteligencia para la formulación de planes y políticas, y para llegar a decisiones relacionadas con la seguridad y bienestar de toda la nación.

En el caso de las Fuerzas Armadas, en tiempo de paz, los jefes militares de los altos grados determinan la mejor forma de disponer y utilizar las fuerzas militares disponibles en provecho de la seguridad nacional y colaboran con los líderes civiles de los altos grados que formulan la política nacional. En tiempo de guerra, esos jefes militares son responsables de la conducción de todas las operaciones militares.

La inteligencia estratégica tiene que ver con la Política General del Estado.

Inteligencia estratégica es requerida para la formulación de la política y de los planes militares tanto a nivel nacional como internacional. Se orienta hacia los objetivos nacionales. Esta se enfoca, primero, en discernir las capacidades y posibilidades de los potenciales enemigos. Asimismo, facilita identificar las posibilidades y tendencias estratégicas de los aliados o de otros potenciales socios multinacionales. A su vez, juega un rol preponderante en la identificación del centro de gravedad del enemigo.

Ej.: Decisiones de Estado de Nivel estratégico en el ámbito de la Seguridad y Defensa Nacional



2.1.2 Inteligencia Operacional

La inteligencia operacional es requerida para el planeamiento de operaciones dentro de teatros de guerra y operacionales. Se concentra en la colección, identificación, localización y análisis para apoyar en el nivel operacional de la guerra. Ello incluye identificar las vulnerabilidades operacionales críticas del enemigo. Más aun, asesora al comandante en la decisión sobre el mejor empleo de las fuerzas, minimizando los riesgos.

Para un exitoso desarrollo de operaciones, es necesario establecer una adecuada estrategia operacional; para el desarrollo de la estrategia, se debe haber tomado conocimiento de las diferentes posibilidades. En el caso del enemigo y/o adversario, es necesario conocerlo con el menor grado de incertidumbre posible o, en todo caso, con la mayor exactitud posible. El planeamiento a este nivel requiere, a la vez, contar con la inteligencia adecuada.

**Ej. Planeamiento y conducción de operaciones en el teatro de guerra:
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas**



2.1.3 Inteligencia Táctica

La inteligencia táctica es requerida para el planeamiento y conducción de operaciones tácticas al nivel de componentes o unidades. Se enfoca en las capacidades de un potencial enemigo, sus posibilidades inmediatas y el medio ambiente. Estas posibilidades inmediatas son dinámicas, por lo que tienden a variar constantemente y no permiten prever situaciones a futuro mediato. Está orientada hacia el combate, mas no hacia el planeamiento a largo plazo. Esto se debe a que pierde valor rápidamente y su producción y difusión deben ser muy rápidas.

Ej. Personal de Operaciones Especiales en progreso



2.2 Por el tiempo

2.2.1 Inteligencia Básica

El conocimiento de inteligencia básica es enciclopédico en su naturaleza, e incluye datos geográficos e históricos. Constituye parte de los componentes mencionados anteriormente, pero especialmente de aquellos que se refieren

al área de operaciones y los aspectos militares, sociológicos, políticos y económicos de los blancos que nos interesan. Puede ser encontrado generalmente en fuente abierta, como manuales, libros, diarios, etc.

Se constituye en una base de datos e información que están estructurados y organizados de tal manera que facilita su utilización y su procesamiento.

Tiene las siguientes características:

- Ha sido producida anteriormente y se encuentra actualizada de manera conveniente.
- Está referida al conocimiento enciclopédico de los elementos de análisis para el estudio del enemigo o adversario y del área involucrada.
- Tiene cierta permanencia en el tiempo y sirve de base tanto para la inteligencia actual como para la inteligencia predictiva.
- La gran cantidad de temas que cubre, además de la extensión y profundidad de cada tópico, hace necesario ordenar la inteligencia básica en estudios con carácter enciclopédico, que reciben diversos nombres, tales como manuales, libros, etc., también en archivos o bancos (“bases de datos”), apoyados por sistemas de informática que faciliten el proceso de producción de inteligencia.
- La inteligencia es básica con respecto de la inteligencia actual, porque, con el conocimiento contenido en la primera de ellas, se puede hacer el seguimiento de las variaciones o cambios ocurridos posteriormente. De esta manera, es posible producir un conocimiento actualizado.
- Son ejemplos de inteligencia básica los libros de Orden de Batalla, manuales de identificación de unidades, manuales de guerra electrónica sobre países de interés, etc.

Todo conocimiento previo, clasificado, ordenado y almacenado es considerado como inteligencia básica, ya que, conjuntamente con su actualización, permite el análisis respectivo para la proyección.



2.2.2 Inteligencia Actual

Es la inteligencia del momento. Es producida a partir del seguimiento de determinados aspectos de la inteligencia básica o, en todo caso, como conocimiento nuevo.

Siendo los contextos, informaciones y datos dinámicos, es necesario actualizar constantemente los mismos; los estudios que se hagan basados en estos datos podrán tener resultados diferentes a la vez, por lo que los cambios son constantes y el trabajo con ellos es permanente.

Esto es apreciado profundamente cuando, con los resultados de los procesamientos de información y estudios respectivos, se deben tomar decisiones.

Surge, así, la necesidad de producir inteligencia actual mediante la verificación de la permanencia o cambio de la inteligencia básica.

Además, la inteligencia actual se produce cuando en base a informaciones nuevas, convenientemente procesadas, surge un conocimiento nuevo. De esta forma, puede servir de base para la toma de decisiones cuando la importancia y la urgencia lo justifican; pero también puede incrementar la inteligencia básica o servir de base para producir inteligencia predictiva.

Como ejemplos, podemos citar presupuestos para los gastos en el sector Defensa, población, cambios económicos de nivel nacional, cambios en las estructuras sociales, etc.

2.2.3 Inteligencia Predictiva

El conocimiento de situaciones futuras se basa en informaciones que se tienen o han tenido cierto periodo de tiempo; las inferencias que se deriven de un estudio de lo básico y lo actual nos van a permitir "Inferir" algunos hechos futuros. Obviamente, estas inferencias necesariamente van a estar rodeadas de cierto grado de incertidumbre en la medida de la exactitud de los datos/información-conocimientos básicos y actuales.

La Inteligencia Predictiva plantea situaciones o hechos que pueden ocurrir en el futuro y que tiene como fundamento a la inteligencia básica y actual. Es así que las elucubraciones y predicciones de la inteligencia predictiva también se deben apoyar en el conocimiento que ofrecen estas dos.

Para predecir, se requiere un estudio minucioso de la situación y, además, la aplicación de cualquiera de los siguientes principios:

- De la causalidad. Todo hecho tiene una o más causas, lo que permite descubrir posibles tendencias.
- De la analogía. A partir de situaciones similares, se puede inferir conclusiones semejantes.
- De la probabilidad. Sobre la base de la repetición o racionalidad de un suceso, es posible predecir su probabilidad de ocurrencia.
- De la persistencia. Algunos fenómenos se caracterizan por su escasa variación en el tiempo.
- De la trayectoria. Ciertos fenómenos sometidos a cambios definidos describen una trayectoria establecida.
- Del ciclo. Puede esperarse que ciertas actividades se produzcan en forma cíclica.

2.3 Por el campo

2.3.1 Inteligencia Política

Es considerada también como Inteligencia de Estado, referido a quienes la utilizan, es decir, a los actores de la conducción política. Se trata asuntos de naturaleza interna y externa, que deriven y/u orienten las decisiones de las políticas de gobierno; señala, además, los asuntos orientados a la consecución de los objetivos nacionales y las posibles amenazas a la seguridad interna.

Es conveniente precisar que en este tema se tratarán los futuros escenarios para la toma de decisiones del más alto nivel, es decir, de nivel nacional.

Está referida principalmente a los siguientes aspectos:

- Asuntos de naturaleza constitucional
- Los poderes del Estado
- El Sistema Político
- Las relaciones internacionales
- Organizaciones con injerencia política (por ejemplo, grupos subversivos)

2.3.2 Inteligencia Económica

Constituye el tratamiento de los asuntos relacionados con los actores económicos, de tal manera que orienten las decisiones de nivel estratégico.

Algunos de los temas que trata son los siguientes:

- Indicadores macroeconómicos
- Políticas económicas

- Recursos y producción
- Participación en bloques económicos a nivel mundial o regional
- Evolución de gastos en el sector defensa
- Productos Brutos Internos
- Tendencias de los sistemas económicos

2.3.3 Inteligencia Psicosocial

El individuo, de facto, tiene diferentes respuestas a eventos psicológicos; estas respuestas definen su conducta a través de tres aspectos: lo cognitivo, lo afectivo y el comportamiento. Estas conductas, reflejadas en lo social, es decir, en su interacción con los otros individuos, generan diversas formas de comportamiento masivo. Esta variable, definitivamente, influye en las actitudes ante las decisiones de sus gobernantes o los eventos de índole nacional.

Es por ello que la Inteligencia Psicosocial, necesariamente, comprende las especialidades de la Psicología y la Sociología

Entre otros, trata los siguientes asuntos:

- Fuerzas sociales
- Fenómenos que afectan a la sociedad (por ejemplo, narcotráfico)
- Cognición
- Factores de Cohesión y Disociación

2.3.4 Inteligencia Militar

Se ocupa de los aspectos que a continuación se indica:

- Organización de las Fuerzas Armadas, Comando y Control, etc.
- Dispositivos
- Doctrinas, estrategias y tácticas
- Operaciones
- Material bélico y armamento
- Instalaciones
- Formación profesional, ciencia y tecnología

2.3.5 Otros campos de la Inteligencia

- Geográfico
- Transportes y Comunicaciones
- Biográfico
- Ciencia y Tecnología
- Psicológico
- Sociológico

3.- OTROS CONCEPTOS BÁSICOS DE INTELIGENCIA

3.1 Enemigo

Cuando la amistad está resquebrajada, los desacuerdos son extremos, no negociables o improbablemente solucionables, se genera la enemistad. A ello se suma, necesariamente, la posibilidad de que esta condición origine un acto violento contra nuestros intereses cualquiera que ellos fueran.

En el caso de nosotros como país, cualquier grupo nacional o extranjero, Estado o grupos de Estados que agredan o pueden agredirnos y/o atentar contra la seguridad es considerado Enemigo.

3.2 Adversario

Cuando las diferencias y/u oposiciones a nuestros intereses como país, con similares actores del concepto anterior, derivan en una resolución por la vía pacífica, entonces a la parte contraria se le denomina "Adversario".

3.3 Ambiente

Entorno, contexto en el cual opera una organización e incluye el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones. Los entornos en este contexto abarcan desde el interior de una organización hasta el entorno global. Así también los fenómenos o elementos naturales y sociales. Se puede, a la vez, mencionar que dichas condiciones pueden generar impacto en el individuo.

3.4 Centro de Gravedad

Partiendo de los conceptos del judo, hay un punto en el cuerpo humano en el que se concentran las masas en equilibrio, es decir, que en él todas las masas circundantes están en armonía; al aplicar una fuerza, por más pequeña que sea, en cualquiera de las masas, generará, necesariamente, un impacto en el punto de equilibrio, hará que se pierda el equilibrio de las masas.

Cuando se habla de fuerzas a nivel de Estado, algunos puntos, no necesariamente geográficos, concentran el equilibrio o la capacidad de armonizar el resto de las fuerzas del país. Por ejemplo, si un país sustenta su capacidad económica en una actividad exclusiva, para el caso la agricultura, y, por cuestiones de friaje prolongado, la producción cae estrepitosamente, el impacto es muy alto; entonces, su economía se debilitará y, con ello, arrastrará al resto de las fuerzas. En este ejemplo, dada la condición de sostenimiento recaída en la agricultura, podemos decir que el Centro de Gravedad de ese país es su agricultura.

Estos conceptos también se aplican para las cuestiones de psicología de masas, los factores de cohesión. Por ejemplo, para los fundamentalistas islámicos, la religión sustenta su voluntad de lucha; por lo tanto, se puede decir que uno de sus centros de gravedad es su religión.

3.5 Vulnerabilidad

Tomando como inicio conceptual el ejemplo humano, una persona es más vulnerable dependiendo de varios factores, entre los cuales se puede mencionar la edad, la salud, el entorno físico, el entorno psicosocial, etc. Análogamente, para los Estados, el análisis parte de lo mismo, es decir, que un Estado es más vulnerable dependiendo de diferentes factores: su capacidad económica, su geografía, sus factores de cohesión social, su capacidad de defensa, etc.

Si algunos de estos factores tienen fisuras, en cualquier grado, entonces se torna en una puerta para influjos negativos, psicológicos o físicos. Por ejemplo, si un Estado carece de un adecuado sistema de vigilancia policial, entonces quienes ganan las calles son los grupos delincuenciales y violentos; aquí se puede decir que ese Estado es vulnerable en el orden interno. Asimismo, si un Estado no cuenta con un sistema carretero adecuado o con alguno que no permite interconexión segura, sus poblaciones no podrán establecer redes viales; por lo tanto, es vulnerable en el aspecto del transporte terrestre.

Cualquier condición desventajosa para un Estado, que pueda afectar sus intereses y que puede ser explotada por el enemigo y/o adversario se considera como una vulnerabilidad.

4.- PRINCIPIOS DE LA PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA

4.1 Unidad de dirección

En toda actividad, es necesario que los actores estén comprometidos con los objetivos de la organización, además de que se sientan identificados con la misma. Para lograr el éxito esperado, se debe concertar esfuerzos.

Sin embargo, es pertinente señalar que las actividades seguirán un rumbo señalado por los tomadores de decisión y encargados de la ejecución; por ello, es imperativo que dichas actividades tengan una dirección centralizada, única, que permita, a la vez, aunar las precisiones proyectadas a la obtención del éxito.

En el caso de la actividad de Inteligencia, la Dirección de la producción de la misma debe ser única, centralizada; siendo una actividad compleja en el trabajo de inteligencia, se hace necesario unificar la dirección en beneficio directo del proceso.

4.2 Continuidad

La permanente variación en los elementos que nutren el análisis de los contextos, el ambiente, etc. hace que se deba actualizar constantemente el conocimiento de los mismos; esta actividad permite tener permanente la posibilidad de contar con datos, información y conocimientos actualizados, de tal manera que los procesos tengan la retroalimentación necesaria para la evaluación de resultados o redireccionamiento de la actividad propiamente dicha en cualquiera de sus fases, principalmente, en la de colección.

4.3 Objetividad

“Así como las nubes tapan el sol, la pasión nubla la razón”.

Muchas personas participan del ciclo de inteligencia, por lo que la posibilidad de incluir características personales al mismo es posible; el traslado de la información, datos, etc. debe ser producto únicamente de una acuciosa evaluación y/o análisis, libres de apasionamiento. El trabajo de inteligencia no es emocional; es necesario abstraer cualquier prejuicio que se tenga.

4.4 Integridad

Es necesario el respeto del proceso; el ciclo de inteligencia tiene etapas perfectamente definidas; cada una de ellas tiene un fin específico, cuya consecución en el desarrollo afecta directamente en el producto final.

4.5 Seguridad

Teniendo en cuenta que las informaciones son materia prima para la producción de inteligencia, cualquiera sea el tipo, se infiere que el manejo de las mismas denota un claro interés en un tema específico; esto se debe a que precisamente el producto va a ser empleado como elemento principal en la toma de decisiones. Si consideramos que la toma de decisiones amerita cierto nivel de clasificación en el conocimiento de los planes que las sustentarán, se hace imprescindible restringir dicho conocimiento también en las diferentes fases del proceso mismo.

En asuntos de interés nacional, esto se hace aun más sensible, ya que el planeamiento de nivel estratégico toca temas que definitivamente impactan en la conducción del Estado.

Por ello, los mecanismos de seguridad deben estar desarrollados de tal manera que no interfieran con los procesos ni permitan el acceso a su conocimiento.

4.6 Oportunidad

Si, con el producto del proceso de inteligencia, se enriquecerán los elementos necesarios para la toma de decisiones, cualquiera sea su objetivo, entonces es necesario tener en cuenta que su conocimiento por los tomadores de decisión y/o de los usuarios debe ser oportuna; de lo contrario, pierde vigencia; no olvidemos que los cambios son constantes.

4.7 Flexibilidad

Los contextos y las situaciones pueden variar; las personas y las actividades se desarrollan en esas condiciones. Esto mismo sucede para las actividades del proceso de inteligencia.

Considerando que el proceso no se debe detener debido a su principio de continuidad, se hace imprescindible que las personas y organizaciones involucradas en la producción de inteligencia se adapten a los cambios.

4.8 Exactitud

El producto proporcionado por la inteligencia a los usuarios debe ser lo más aproximado a la realidad posible. Siendo uno de los principios el de la objetividad, es necesario trasladar el conocimiento con la menor incertidumbre.

Para ello, la incertidumbre se reduce en directa proporción a la calidad de las informaciones como materia prima, así como por las fuentes de información que alimentan el proceso mismo. Sin entrar a un número elevado, se considera que, a mayor cantidad de fuentes, mayor la posibilidad de aproximación; es necesario precisar que las fuentes adicionales deben ser de igual o mayor nivel de credibilidad y confiabilidad.

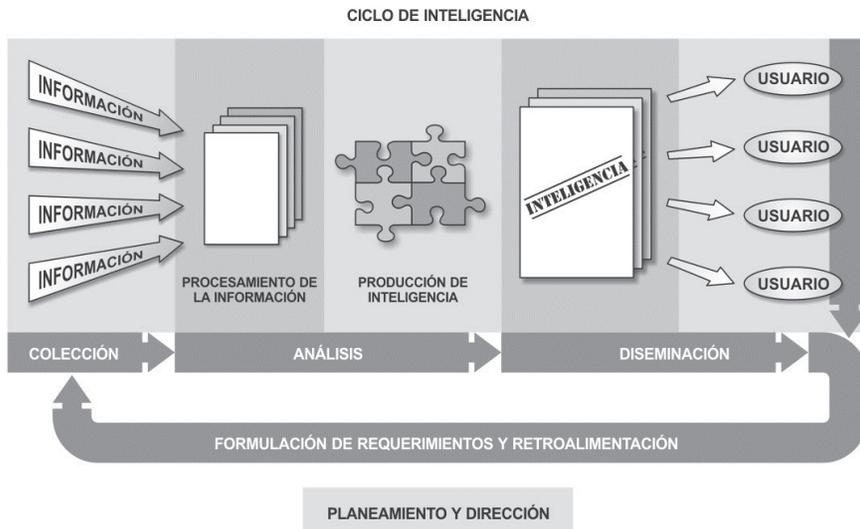


5.- EL CICLO DE INTELIGENCIA

La inteligencia es un proceso continuo, de ahí uno de sus principios: el de la continuidad. En este proceso, se transforma materia prima (información o datos sobre hechos, personas, lugares, etc.).

El ciclo de inteligencia, por lo general, tiene las etapas siguientes:

- Planeamiento y dirección
- Colección de información
- Procesamiento de información
- Producción de inteligencia
- Diseminar la inteligencia obtenida



5.1 Planeamiento y Dirección

Los usuarios de la inteligencia tienen ciertos requerimientos para poder cumplir su misionamiento. En este sentido, se hace necesario orientar el esfuerzo de la búsqueda de informaciones que obedezca a esos requerimientos.

Esta orientación se prioriza de acuerdo con las necesidades y los objetivos. El nivel de priorización le da, a su vez, su nivel de urgencia.

En esta etapa, al retroalimentar el ciclo, se formulan los requerimientos de inteligencia

Los requerimientos mencionados pueden ser divididos en dos tipos:

- Elementos Esenciales de Información (EEI)
- Otra Inteligencia Requerida (OIR).

Cuando el comandante requiere, en un momento dado, algún dato y/o conocimiento sobre el enemigo o sobre el ambiente, estos se denominan EEI, por ejemplo, información sobre el enemigo, sean sus fuerzas o sus características. Cuando se habla sobre las posibilidades del enemigo o aquellas características que pueden impactar, pero que no impiden la consecución de la misión, se denominan OIR.

5.2 Colección

Una vez establecidos los requerimientos, se deberá formular el respectivo Plan de Colección, cuya confección es mandatoria.

La materia prima para la producción de inteligencia es la información; por ello, esta fase del ciclo es particularmente importante, ya que con mayor firmeza se debe evitar las subjetividades; a pesar de que las personas tienen almacenados conocimientos sobre hechos, la colección no se deberá ver impactada por estos, sino ser trasladados a la siguiente fase lo más cruda posible.

Los proveedores de información primarios son llamados “Fuentes”; estas fuentes entregan la información a otra persona (u organización) que depende, a su vez, de una organización, la misma que es llamada “Agencia”; es pertinente precisar que ambas, así como la información misma, tienen un sistema de evaluación.

Existen dos tipos de fuentes: Fuentes Abiertas y Fuentes Cerradas.

- Abiertas. Son aquellas a las que se puede acceder de forma libre y sin restricciones; en su totalidad, proveen información común, no reservada, es decir, aquella que no amerita mecanismos de seguridad en su conocimiento. Por ejemplo, diarios, revistas, televisión, bibliotecas, hemerotecas, etc.
- Cerradas. Son aquellas que requieren ciertos mecanismos de colección que les permite acceder a información restringida o con acceso limitado.

Es muy importante precisar qué tipos de fuentes requerimos para la colección de los requerimientos, con el objetivo de optimizar la materia prima por obtener. En ese sentido, las fuentes y agencia, así como la información misma, deben ser evaluadas para conocer el grado de credibilidad y exactitud. Para señalar las evaluaciones, se usan letras para la credibilidad (fuentes y agencias) y números para la exactitud (informaciones).

Las precisiones de esta labor de evaluación se describen ampliamente en el segundo capítulo de esta publicación.

5.3 Procesamiento de la Información

Todo proceso requiere que la materia prima tenga un cierto ordenamiento que permita continuar en las otras fases. Por ejemplo, en la confección de pan, antes de mezclar los componentes iniciales, estos deben ser adecuadamente medidos para que la mezcla tenga los porcentajes establecidos; otro ejemplo es el de una información codificada que, para poder ser leída y analizada, primero debe ser descodificada.

Siendo la materia prima del proceso de inteligencia la información, previamente evaluada, debe ser ordenada y plasmada en formatos previamente establecidos que permitan su lectura y estudio, una reunión coherente de la información (ordenamiento) y su adecuación al estudio (formato), es decir, la integración de la información. A esta fase se le conoce como Procesamiento de la información. Esta fase provee la materia prima para el análisis que se realiza en la producción.

5.4 Producción de Inteligencia

Una vez obtenida la materia prima de la fase de procesamiento, realmente comienza la labor de análisis de las informaciones; es aquí cuando participa, de alguna manera, la forma de entender las cosas de los analistas, quienes, para poder reducir el índice de subjetividad, deben profundizar sus conocimientos relacionados con los temas por analizar. Es un proceso en el que el analista plasma su capacidad de procesar la información sobre la base de la percepción y de sus conocimientos; en este punto, también se considera aquellos factores que harán que se usen unos en lugar de otros.

Es necesario tener en cuenta los siguientes pasos en esta etapa de transformación de información en inteligencia:

- Registro (ordenamiento) de la información
- Evaluación de la información
- Análisis de la información relacionándola con inteligencia y/o conocimientos previos.

5.4.1 Registro

El registro de la información de inteligencia reviste particular importancia y, teniendo el avance de la tecnología, el uso de elementos informáticos es necesario para un ordenamiento de fácil consulta.

Las actividades de análisis deben ser priorizadas; el nivel de priorización está relacionado directamente con la urgencia del requerimiento de su empleo por los usuarios.

Debemos tener en cuenta, además, que hay informaciones que no resultan útiles en plazo inmediato, pero sí con posibilidades en el futuro; entonces, deben ser procesadas igualmente y archivadas.

5.4.2 Evaluación de la información

Luego del registro correspondiente, es necesario evaluar el valor como inteligencia; para ello, se tendrá en cuenta las siguientes características:

5.4.2.1 Evaluación: Para determinar la calidad y la veracidad de los datos; paralelamente, la credibilidad de la fuente o agencia, proveedora de la información.

5.4.2.2 Pertinencia: Cuando se recibe una información, es necesario establecer a qué o quién se refiere (organización, área geográfica, etc.), así como qué tipo de valor tiene en el tiempo (inmediato, mediano o largo plazo, etc.). Por otro lado, se requiere establecer si es necesaria en realidad y, si así fuera, cuál va a ser el destino final, es decir, el usuario.

5.4.2.3 Credibilidad: Tanto Agencia como Fuente deben ser evaluadas con la finalidad de establecer su nivel de credibilidad. En este paso, es particularmente necesario conocer y analizar sus antecedentes. Un punto importante que tener en cuenta es la evaluación inicial del agente a cargo de la colección.

5.4.2.4 Exactitud: Que la información sea lo más exacta en su contenido. Para este paso, generalmente se deben consultar una o más fuentes de igual o mejor nivel de credibilidad. Evaluar los antecedentes del tema y si existe alguna contradicción al contrastarla con otros datos.

5.4.3 Análisis de la información

Como mencionamos anteriormente, en esta fase de producción, es en la que se realiza el análisis propiamente; para su desarrollo, es necesario que la información tenga "cierto orden", por lo que se debe descomponer en elementos que tengan criterios comunes con la situación que se trata, es decir, que sean aplicables. Luego de esto, se procede a realizar un exhaustivo estudio de los elementos con la finalidad de establecer relaciones con los requerimientos y, así, contar con elementos de juicio para internalizar la información y comprenderla.

Se podría decir que, al analizar, participamos de un juego de roles, ya que uno de los mecanismos más acertados para poder definir los cursos de acción más convenientes es el de ponerse en el lugar del comando enemigo y las posibilidades que tendría de manejar, bajo sus intereses, la información

y qué decisiones tomaría. Este panorama nos ayuda a ampliar nuestra base de análisis.

Al indicar los análisis, tenemos una “primera impresión” que está basada en lo que se llama el “primer significado” del asunto o información por tratar, lo que apreciamos a su recibo y toma de conocimiento. Posteriormente, se posibilita un “segundo significado” cuando analizamos las probabilidades y posibilidades que nos permiten tener una imagen mental más amplia que a la vez nos ayuda a mejorar nuestra apreciación en contrastación.

Al significado de los hechos, debe asignarse una atención especial. Cuando se aprecian en forma individual, el significado puede ser muy pobre; sin embargo, al relacionarlos con otros hechos o antecedentes, podemos a llegar a comprenderlos más y mejor para establecer con mayor certeza las consideraciones de fondo.

El ser humano, por naturaleza, interpreta los hechos que percibe de diferentes maneras, influido por sus paradigmas y la experiencia personal; este hecho tiende a restar objetividad al proceso de análisis. Sin embargo es una necesidad innegable que al entregar el producto final, haber pasado por la **interpretación** respectiva, cuya finalidad es explicar y comprender los elementos concurrentes de la situación estudiada para, de alguna manera, avanzar en la predicción. Por ello, el analista debe contar con la suficiente capacidad de abstracción que conlleve a evitar que sus propias impresiones influyan en su análisis más allá de lo que los hechos y las informaciones le permiten.

5.4.4 Diseminación de Inteligencia

Habíamos señalado que uno de los principios de la producción de inteligencia era la continuidad; esto se entiende por su carácter permanente teniendo en cuenta la gran dinámica de los hechos de toda índole y la actualización constante y rápida de las informaciones de todo nivel. Sin embargo, dicha producción tiene un objetivo “final” que es el de proveer de la inteligencia necesaria a un destinatario denominado “Usuario”.

Al entender como diseminación esa entrega; esta debe tener, necesariamente, algunas características, como que sea oportuna (es decir, en el tiempo que sea útil para la toma de decisiones), que se haga a través de un mecanismo apropiado y que contenga la mayor cantidad de precisiones posibles que permitan, a los responsables de las tomas de decisiones, contar con los elementos necesarios para su labor.

El contenido de la inteligencia producida determinará qué procedimiento se usará para su difusión.

Algunos requisitos para su diseminación son los siguientes:

- Oportunidad
- Dosificación del contenido de acuerdo con el nivel del destinatario
- Cumplimiento de las medidas de contrainteligencia pertinentes

Asimismo, para la diseminación de la inteligencia producida, se emplearán las siguientes vías:

- Entrevistas personales
- Mensajes
- Notas de Inteligencia y otros documentos de inteligencia

La documentación por emplear para la diseminación se describirá en el segundo capítulo de esta publicación.

CAPÍTULO 2

FORMULACIÓN DE DOCUMENTOS

DESCRIPCIÓN GENERAL

1.- GENERALIDADES

Para definir los documentos de inteligencia que usamos en el desarrollo de las operaciones navales, debemos hacer mención de forma muy superficial al proceso de planeamiento, debido a que en función de la misión asignada es que se ejecuta el trabajo de inteligencia.

Cualquier comando de nivel estratégico-operacional o táctico, al recibir la misión, lo primero que debe hacer es reunirse con su estado mayor y disponer que este elabore la apreciación de su área correspondiente, personal, logística, comunicaciones e inteligencia, entre otras que el comandante pudiera ordenar adicionalmente, sobre la misión asignada; la de inteligencia será elaborada por el jefe de la segunda división, inteligencia, del estado mayor.

Luego de recibir las diversas apreciaciones, el comandante, con su estado mayor, elabora el primer documento que debe emitir. Este se denomina apreciación de la situación del comandante y contiene la decisión de cómo se ejecutarán las operaciones. Se plasmará posteriormente en un plan u orden de operaciones; uno de sus componentes será el anexo de inteligencia, que siempre se colocará como anexo bravo (B) del plan u orden de operaciones, llevando como apéndice su plan de colección.

Una vez iniciadas las operaciones y durante el desarrollo de estas, se produce el intercambio de información e inteligencia entre los componentes de la organización de tarea, los organismos de inteligencia y los comandos superiores, debido a que es muy importante mantener actualizado el contenido del anexo de inteligencia durante las operaciones; para ello, se utilizarán notas de información, notas de inteligencia y pedidos/respuestas de información.

De lo expuesto, hemos determinado cuáles son los documentos de inteligencia que utilizaremos y que estudiaremos a continuación:

1. Apreciación de inteligencia
2. Anexo de inteligencia
3. Plan de colección
4. Nota de información
5. Nota de inteligencia
6. Pedido de información

2.- LOS DOCUMENTOS DE INTELIGENCIA

2.1 Apreciación de inteligencia (AI)

La apreciación de inteligencia es la que reduce las interrogantes sobre las acciones futuras del enemigo, pues proporciona la mayoría de la inteligencia necesaria para la apreciación de la situación del comandante; además, se constituye en la probable apreciación desde el punto de vista del comandante contrario. De esta forma, el comandante y su estado mayor se preparan para desarrollar planes que cubran todas las posibilidades, lo cual reducirá el factor sorpresa.

El oficial responsable de elaborar la apreciación de inteligencia al comandante es el oficial de inteligencia del estado mayor, el que también se conoce como jefe de la segunda división del estado mayor, inteligencia; esta debe ser elaborada sobre la base de la inteligencia básica y de la inteligencia actual. Además, tiene la obligación de llenar los vacíos de información y percibir los cambios en la situación y en las capacidades del enemigo aun después de haberla culminado y entregado al comandante y al estado mayor; así, se convierte el documento inicial en una apreciación de inteligencia de trabajo que denominamos apreciación de trabajo de inteligencia y que puede servir como elemento de ayuda a la toma de decisiones, por estar en permanente actualización, o para confeccionar una nueva apreciación.

Los propósitos de la apreciación de inteligencia son identificar y evaluar las capacidades del enemigo, pronosticar el orden relativo de adopción de sus cursos de acción, informar al comandante y al estado mayor la influencia del área de operaciones, determinar conclusiones sobre los puntos mencionados y determinar los vacíos de información que se denominan elementos esenciales de información (EEI's).

La apreciación de inteligencia se realiza en cinco pasos: la revisión de la misión, la descripción de la situación enemiga, la identificación de las capacidades del enemigo, el análisis de las capacidades del enemigo y las conclusiones sobre las capacidades del enemigo.

El formato a seguir para la apreciación de inteligencia está en el Manual de Planeamiento Operativo (MAPLO). A continuación, efectuaremos la explicación de cada uno de los cinco pasos mencionados en el párrafo precedente.

2.1.1 Revisión de la misión

La revisión de la misión es efectuar el análisis de la misión dada por el comandante y dirigir los esfuerzos de inteligencia hacia ella. Cabe mencionar que la revisión de la misión es una tarea exclusiva del comandante y que es este el que la determina; luego, la pasa a las divisiones para que realicen sus correspondientes apreciaciones. En la apreciación de la situación del comandante, el primer paso, antes de confeccionar las apreciaciones, es revisar también la misión.

2.1.2 Descripción de la situación del enemigo

Esta parte permitirá entender la situación que enfrenta el comandante. Para ello, divide todos los hechos y aspectos relevantes en dos partes, la primera correspondiente al ambiente o área de operaciones y, la segunda, a la situación militar del enemigo, para luego analizarlas y obtener conclusiones.

En la primera parte denominada características del área de operaciones, se deben tomar en cuenta una serie de factores que se agrupan en dos clases o tipos. Los factores generales, como el político, social, económico, psicológico y biográfico de los elementos más importantes en la toma de decisiones, y los factores fijos, como la meteorología, hidrografía, oceanografía, ayudas y facilidades en navegación, períodos de luz y oscuridad, topografía, posiciones y distancias, líneas de transporte, vías de suministro o comunicación, condiciones de sanidad, bases y sistemas de comunicaciones, pudiéndose añadir otras dependiendo del contexto. La información contemplada en cada factor nombrado debe contener un orden lógico que se resume en describir por cada uno de ellos la situación existente, los efectos sobre las capacidades del enemigo y los efectos sobre los cursos de acción propios, determinados conclusiones que deben darse en términos de cómo cada factor estudiado puede contribuir o limitar el esfuerzo enemigo y las limitaciones que impondrían a las fuerzas propias.

La segunda parte, referente a la situación militar del enemigo, consiste en proporcionar inteligencia de las fuerzas respecto a su localización, poder combatiente relativo (PCR), composición, disposición, despliegue, aspectos logísticos, refuerzos, factores de tiempo y distancia y factores de poder y debilidad. Cada aspecto mencionado, al igual que en la primera parte, debe contener conclusiones.

2.1.3 Identificación de las capacidades del enemigo

Para identificar las capacidades del enemigo, se deben discutir las principales alternativas que tendría el comandante enemigo, las mismas que se sustentan en dos criterios que se obtienen de preguntarse si el

enemigo es capaz físicamente de efectuar la misión y, si en caso la adoptara, ¿afectaría la misión propia?

Se debe tener mucho cuidado en hacer la diferencia entre capacidades e intenciones, puesto que estas últimas no son acciones concretas y pueden utilizarse como engaño de las verdaderas acciones. Debemos entender que capacidad es aquello que el enemigo es capaz de hacer o puede hacer y que interfiere con nuestra misión, mientras que intenciones es lo que el enemigo podría estar planeando hacer o tendría pensado hacer. La diferencia es amplia.

Para formular las capacidades del enemigo, debemos sospechar cuáles serían sus objetivos físicos, incluyendo su fuerza, las fuerzas de apoyo, las instalaciones en tierra y la(s) área(s) geográfica(s) o punto(s) de interés táctico o estratégico-operacional; imaginar las acciones específicas que puedan estar dirigidas hacia los objetivos específicos con sus fuerzas; y, por último, determinar cuál o cuáles de las anteriores pueden afectar el cumplimiento de la misión del comandante (propia). Cada capacidad del enemigo debe ser totalmente diferente de otra(s) y juntas deben abarcar la totalidad de opciones, es decir, mutuamente excluyentes y colectivamente exhaustivas. Muchos errores se cometen al cambiarlas ligeramente, lo cual induce a que el comandante pueda no identificar la totalidad de alternativas que el enemigo tiene. De lo expresado, podemos definir que las capacidades del enemigo son acciones que la fuerza enemiga puede realizar, debiendo expresarse en forma concisa y clara utilizando el número de palabras, frases y oraciones que permitan al comandante comprenderlas sin dejar duda alguna. Para su formulación, se deben contestar las siguientes preguntas:

¿Qué puede hacer el enemigo?

Es la capacidad del enemigo de afectar la misión asignada.

¿Dónde lo puede hacer?

Identifica el lugar donde el enemigo iniciará las acciones y puede incluir la derrota hacia el lugar determinado.

¿Cuándo puede el enemigo ejecutar esta capacidad?

Es la fecha en la que el enemigo puede actuar o iniciar las acciones.

¿Con qué fuerza puede el enemigo ejecutar esta tarea?

Se debe describir la cantidad de buques, aviones y tropas disponibles para cumplir la tarea, pudiendo incluir las divisiones y frecuencias del ataque.

A modo de ejemplo, podemos citar el siguiente:

A partir del día 5 de junio 2008, atacar las fuerzas de superficie y submarinas de Negro que se encuentren en el Golfo Inka con siete destructores, tres fragatas, cuatro submarinos y doce aeronaves de combate tipo Mirage - 2000, de las bases de Salaverry y Chimbote.

2.1.4 Análisis de cada capacidad del enemigo

Una vez determinadas con cuidado las capacidades del enemigo, el oficial de inteligencia deberá ordenar la totalidad de capacidades en forma prioritaria; para ello, expondrá los factores que favorecen y desfavorecen cada capacidad y cualquier otra información o indicio que tenga sobre si el enemigo piensa o ha decidido adoptarla.

2.1.5 Obtener conclusiones sobre los efectos de las capacidades del enemigo

El oficial de inteligencia lista las capacidades analizadas en orden de probabilidad relativa de adopción y concluye en cada capacidad el efecto que tendría en el cumplimiento de la misión propia

Finalmente, la distribución debe realizarse al comandante y a las otras divisiones del estado mayor, pudiendo los gráficos, cartas/mapas y algunas otras partes tener distribución limitada.

2.2 Anexo de inteligencia (AN)

Cuando el comandante termina su apreciación de la situación y toma la decisión de cómo se realizará(n) la(s) operación(es) en cumplimiento de la misión asignada, se iniciará el proceso de planeamiento que culminará en un plan u orden de operaciones y el oficial de inteligencia tendrá la responsabilidad de confeccionar el anexo de inteligencia, parte importante para el desarrollo de las tareas.

El anexo de inteligencia debe considerarse como la fase de diseminación del ciclo de inteligencia y proporcionará a los componentes de la organización de tarea la inteligencia disponible sobre el enemigo, las características del área de operaciones, las posibilidades del enemigo y el funcionamiento del ciclo de inteligencia, dentro del cual se incluirá el plan de colección, colocando inteligencia relacionada al cumplimiento de la misión, la misma que se escribe en forma clara y sencilla para asegurar que todos los que tomen conocimiento la entiendan perfectamente. En caso de requerir ampliar ciertos aspectos, se pueden utilizar los apéndices que sean necesarios al anexo.

De lo expuesto, deducimos que el anexo está organizado para cumplir ordenadamente dos fines o propósitos: proporcionar información del enemigo y del área de operaciones, y señalar cómo funcionará el ciclo de inteligencia dentro de la organización de tarea y las tareas de inteligencia asignadas a los distintos componentes de la fuerza.

La información sobre la fuerza enemiga y el área de operaciones se trabaja en base a la inteligencia básica y actual disponible. El oficial de inteligencia debe contestar dos importantes interrogantes, la primera, ¿dónde está el enemigo? y,

la segunda, si el medio ambiente operacional es favorable o desfavorable para las operaciones que se realizarán.

En el funcionamiento del ciclo de inteligencia, la parte correspondiente a la colección define cuáles son los elementos subordinados que realizarán esta tarea y cómo se organizará su trabajo; la producción de inteligencia señalará los responsables de efectuar la tarea o tareas de análisis y describirá los procedimientos para transmitir la información a estos; la diseminación definirá cómo se transmitirán los documentos de inteligencia, tomando en cuenta los criterios de oportunidad y seguridad; finalmente, la parte correspondiente a la retroalimentación explicará cómo serán los procedimientos para reorientar el esfuerzo de búsqueda, ya que el ciclo de inteligencia es un proceso dinámico.

El anexo de inteligencia debe exponer cuál es la información que nos falta y por qué es importante para el cumplimiento de la misión. Los vacíos de información vitales, que se vinculan directamente con el cumplimiento de la misión, se denominan “Elementos Esenciales de Información” (EEI’s), y los importantes pero no vitales se denominan “Otros Requerimientos de Información” (ORI’s); a su vez, para conocer la respuesta a cada uno de estos, debemos definir cuáles serán los indicios que los resolverán.

Considerando que el desarrollo de lo antes citado es extenso, normalmente el plan de colección se realiza en un apéndice del anexo de inteligencia; como lo mencionamos anteriormente, será tratado en el siguiente punto.

El anexo de inteligencia usado es el considerado en el Manual de Planeamiento Operativo (MAPLO) y está constituido de seis párrafos que explicaremos a continuación:

2.2.1 Misión

Se debe definir la misión completa, sirviendo de esta forma para fijar la atención en las fuerzas enemigas, el área de operaciones, las tareas y propósitos que se encomendarán y proporcionar el concepto de la o las operaciones de inteligencia y de cómo estas servirán para apoyar la misión del comandante.

2.2.2 Situación

La situación se describe en tres párrafos. Los dos primeros corresponden a las características del área de operaciones mediante el resumen de, primero, los factores generales, político, sociológico, económico, psicológico y biográfico, entre otros que deban desarrollarse, y, segundo, los denominados factores fijos, tales como meteorología, hidrografía, oceanografía y ayudas a la navegación, terreno y topografía, períodos de luz y oscuridad, posiciones

y distancias, líneas de transporte y suministros, condiciones de salud y salubridad, bases y defensas y facilidades de comunicación en el área. En el último párrafo, denominado apreciación de las capacidades del enemigo, se describe el orden de batalla o la estructura de las fuerzas enemigas y las capacidades o posibles cursos de acción del enemigo que puedan afectar la ejecución del plan o misión propia. Se explicará, además, las capacidades del enemigo para coleccionar información acerca de la acción planeada.

2.2.3 Actividades de inteligencia

Se describe el funcionamiento del ciclo de inteligencia (dirección, colección, incluyendo la forma de hacer los reportes de la información coleccionada, procesamiento y diseminación) dentro de la organización de tarea. Para ello, el oficial a cargo debe tener claramente definidos los vacíos de información, elementos esenciales de información y otros requerimientos de información, que le falta cubrir y las unidades que tienen la capacidad de soportar esas tareas, en paralelo con las operacionales; estos deben listarse completamente en forma precisa e ir acompañados de los indicios que ayudarán a resolverlos. Dichos pasos son muy importantes en la obtención de resultados.

El oficial de inteligencia depende de cuatro (04) fuentes de información: los elementos de la organización de tarea, estando sujetos a que el comandante lo autorice y no se cruce con las tareas operacionales; los servicios de inteligencia navales y sus componentes descentralizados a nivel del teatro de operaciones, a nivel nacional y a nivel internacional; otras agencias nacionales de inteligencia, como las de las otras ramas de las fuerzas armadas, el servicio nacional y de los demás organismos públicos; finalmente, los medios extranjeros considerados colaboradores como, por ejemplo, aliados en una situación determinada.

Es necesario señalar que, al momento de determinar la colección, se debe tener una estrecha coordinación entre el oficial o los oficiales de inteligencia y operaciones, porque las funciones de inteligencia son colaterales, debido a que se requiere tener la autorización del comandante para que estas se realicen. En resumen, el oficial de inteligencia señala las unidades participantes en la colección, pero no puede ordenar la ejecución de las tareas planeadas por sí solo, pues podrían ir en contra del desarrollo de las operaciones.

Es importante incluir en un párrafo final de esta parte del anexo las instrucciones de contrainteligencia, las mismas que deberán ampliarse mediante un apéndice al anexo.

2.2.4 Asignación de tareas de inteligencia

Se deben especificar las tareas de inteligencia que deban llevar a cabo los comandos subordinados, incluyendo las unidades incorporadas; se deben listar las instrucciones de inteligencia en forma detallada. Cuando se deban seguir procedimientos operativos, también llamados procedimiento operativo vigente (POV), se deben hacer las correspondientes referencias. Además, se deben listar los pedidos de información efectuados a los comandos superiores, paralelos y de cooperación, utilizando párrafos para cada uno de ellos con detalles o instrucciones de coordinación sobre las actividades de inteligencia.

2.2.5 Sistemas de comando, control y comunicaciones (C3)

Describir en forma resumida el sistema de comando, control y comunicaciones para la función de inteligencia.

2.2.6 Instrucciones diversas

Incluir detalles no especificados en los párrafos anteriores.

El formato del anexo de inteligencia se encuentra en el Manual de Planeamiento Operativo (MAPLO).

2.3 Plan de colección (PC)

Se desarrolla como parte del anexo de inteligencia, con la intención de direccionar el esfuerzo de búsqueda en virtud a los vacíos de información determinados, que el comando requiere resolver para cumplir con la misión. Como se dijo, estos vacíos se plasman en los elementos esenciales de información (EEI's) y los otros requerimientos de información (ORI's) y ambos deben plantearse en forma de pregunta o interrogación.

Ejemplo:

Algunos elementos esenciales de información podrían ser:

- ¿La base naval de Pangea cuenta con radar de vigilancia aérea y/o de superficie?
- ¿Existen aviones de reconocimiento y/o submarinos que patrullan el área de operaciones?
- ¿Existen aviones de combate con capacidad de reacción inmediata en la base naval de Pangea?

Algunos otros requerimientos de información podrían ser:

- ¿Existirá el día D, combustible en los tanques de abastecimiento de la base naval de Pangea?
- ¿El personal asignado a los sistemas de defensa aérea de la base naval de Pangea ha sido asignado recientemente?
- ¿Qué porcentaje de personal de la base naval de Pangea asiste a los servicios religiosos a las 08:00 horas de los días domingo?

Como se aprecia claramente, los elementos esenciales de inteligencia son vitales para el cumplimiento de la misión y los otros requerimientos de información son importantes, pero no vitales; esta es la diferencia entre los dos.

El paso que sigue en el diseño del plan de colección es definir cuáles son los indicios que nos proporcionarán la(s) respuesta(s) de cada uno de los elementos esenciales de información y de los otros requerimientos de información respectivamente.

Tomando como ejemplo el EEI, ¿la base naval de Pangea cuenta con radar de vigilancia aérea y/o de superficie?, podemos plantear los siguientes indicios que servirían para darle respuesta.

Presencia de infraestructura e instalaciones de radar en ciertas partes de la Base.
Presencia de emisiones de radar provenientes de la base naval de Pangea.
Presencia de personal técnico en radares en la base naval de Pangea.

El paso siguiente será definir qué elemento involucrado en la orden de operaciones actuará como agencia colectora para informar sobre estos indicios.

Las agencias colectoras involucradas en el plan de colección deberán ser las directamente dependientes del comandante a cargo de la misión. En caso se requiera efectuar coordinaciones con otras agencias, se realizarán fuera de la orden de operaciones.

Por ejemplo, el indicio sobre las emisiones de radar provenientes de la isla podría ser obtenido por una unidad o todas las unidades que tengan equipos de medidas de apoyo a la guerra electrónica (MAGE), del elemento, unidad, grupo o fuerza de tarea responsable y, por lo tanto, involucrada en la orden de operaciones; mientras que los indicios sobre la presencia de infraestructura, instalaciones o personal técnico en radares podrían ser conseguidos por el trabajo o trabajos de personal de inteligencia infiltrado, los cuales no dependen directamente del comandante. Claro está que este requerimiento debe ser coordinado previamente entre el comandante de la organización de tarea y la agencia de inteligencia correspondiente.

En los elementos de colección para cada indicio, se debe especificar el tiempo en que se requiere la información. Algunas posibilidades son las siguientes:

- Cuándo se obtenga, es decir, no existe tiempo específico.
- Antes del (día, mes, año), existe una fecha específica; esta fecha estará dada en función del planeamiento y de los requerimientos de operaciones.
- XX días antes del día "D", existe una fecha específica, pero la fecha está dada en función de otra.

Finalmente, si se considera necesario, el promotor del plan de colección puede indicar observaciones para cada indicio; por ejemplo, sobre la presencia de emisiones de radar, se podría especificar que se requiere saber el ancho de pulso (AP) y/o la frecuencia de repetición de pulso (PRF).

2.4 Nota de información (NI)

Como su nombre lo indica, es empleada para diseminar información concreta sin interpretación ni análisis. La nota de información debe describir la información, especificando lo siguiente:

- Qué, acontecimiento en sí.
- Quién, participantes en el acontecimiento.
- Cómo, circunstancias en las que ocurrió lo que se informa.
- Dónde, lugar en el que ocurrió el hecho.
- Cuándo, momento cronológico en que ocurrió el hecho.
- Por qué, causas del acontecimiento, siempre y cuando no sea hipotético, sino un hecho conocido.

La nota de información requiere de una evaluación expresada mediante un código de dos letras seguidas de un número, por ejemplo, A-B-3. Esta evaluación contempla tres (03) aspectos: la evaluación de la fuente, de la agencia colectora y de la información o contenido. En forma más concreta, el origen, quién informa y lo que se informa.

Una fuente de información es el emisor primigenio de la información. Por ejemplo:

- Para una comunicación radial interceptada, la fuente será las personas que hablan.
- Para una fotografía de una base naval enemiga, la fuente será la propia fotografía.
- Para la información dada por un colaborador infiltrado en una armada enemiga, la fuente será el colaborador.
- Para señales de radar captadas por un equipo de MAGUE, la fuente será el radar mismo.
- Para la declaración de un terrorista arrepentido, la fuente será el arrepentido.

Para evaluar la fuente y la agencia colectora, se deben considerar tres (03) criterios que son absueltos mediante las siguientes preguntas y están relacionadas con los criterios de autenticidad, veracidad y competencia.

Las preguntas relacionadas con cada uno de ellos son:

- ¿La información viene de donde debe venir?
- ¿La fuente o agencia es de integridad comprobada?
- ¿La fuente o agencia es entendida o qué nivel de experiencia tiene en el tema que informa?

Las respuestas que se den a cada una de estas preguntas (sí o no) determinarán el código por asignar en la evaluación, de acuerdo con los siguientes parámetros:

FUENTE

“A”: ABSOLUTA CREDIBILIDAD:

Completamente confiable. No existe duda sobre la autenticidad, veracidad o competencia.

“B”: BUENA CREDIBILIDAD:

Por lo general, es confiable. Auténtica, pero puede haber alguna duda sobre la veracidad, competencia o ambas.

“C”: REGULAR CREDIBILIDAD:

Regularmente confiable. Auténtica, pero existe una duda sobre la veracidad o competencia o ambas.

“D”: MALA CREDIBILIDAD:

Por lo general, no es confiable. Experiencias pasadas hacen dudar de su autenticidad, veracidad y competencia. Probablemente, se han recibido reportes válidos ocasionalmente.

“E”: INCREÍBLE:

Por lo general, no es confiable: No confiable. Reportes previos han sido falsos o han fallado.

“F”: NO SE PUEDE JUZGAR SU CREDIBILIDAD:

No se puede juzgar. La fuente es desconocida. No hay manera de determinar la autenticidad, veracidad o competencia.

AGENCIA COLECTORA

“A”: GRAN EXPERIENCIA:

Es una agencia experta en el tema. Por ejemplo, la Dirección de Inteligencia de la Marina que colecta información sobre las marinas/armadas de los países de interés. Es una experta en el tema.

“B”: EXPERIENCIA:

Conoce el tema, como, por ejemplo, la agencia colectora de una fuerza aérea o de un ejército sobre las armadas enemigas.

“C”: REGULAR EXPERIENCIA:

Es una agencia que abarca varios temas, pero no es experta, como, por ejemplo, un servicio nacional que informa sobre armadas enemigas.

INFORMACIÓN

De igual forma, para evaluar el contenido de la información, también hay que considerar los tres criterios mencionados y realizar las siguientes tres preguntas:

Las preguntas relacionadas son:

- ¿Existe información proveniente de otra fuente o agencia que diga lo mismo?
- ¿Es la información consistente con la situación existente?
- ¿Es la información congruente con la inteligencia conocida?

La respuesta que se dé a cada una de estas preguntas (sí o no) determinará el número de código por asignar en la evaluación, de acuerdo con los siguientes parámetros:

“1”: CONFIRMADA POR OTRAS FUENTES:

Confirmado con otra fuente o agencia, completamente coherente y compatible.

“2”: PROBABLE:

Probablemente cierto. No confirmado, pero coherente y compatible, o está confirmado, pero existe duda sobre su coherencia y compatibilidad.

“3”: POSIBLE:

Posiblemente cierto, pero probablemente existen inconsistencias o contradicciones.

“4”: DUDOSA:

Dudosamente cierto, pero no hay contradicción o incoherencia decidida.

“5”: IMPROBABLE:

Improbable. Contradicho con otros informes, incoherente e incompatible.

“6”: NO SE PUEDE JUZGAR:

No se puede determinar por falta de antecedentes.

Hay algunas organizaciones de inteligencia en donde la nota de información solo tendrá la evaluación de la fuente y/o agencia y la calidad de la información (una letra y un número) en lugar de la evaluación de la fuente, la agencia y la información (dos letras y un número).

Las fuentes de información son manejadas por agencias colectoras que pueden controlar una o varias fuentes. Simultáneamente, estas agencias colectoras pueden ser dirigidas por agencias de mayor nivel que centralizan el trabajo de varias de ellas, formando a su vez el sistema nacional.

Con este preámbulo en mente, veremos que, cuando una agencia colectora redacta una nota de información, producto de la explotación de una fuente de información, el código de evaluación podría considerar sólo una letra (evaluación de la fuente) y un número (evaluación de la información), ya que no hay ninguna agencia que evaluar porque es la que está emitiendo la nota. Esta situación en nuestro sistema no se presenta porque siempre colocamos los tres datos, permitiendo que exista mayor reserva en cuanto a la fuente. Lo que sucede en el caso mencionado es que hay una autoevaluación de la propia agencia colectora.

Cuando la nota de información sea diseminada por una agencia colectora a su agencia central, la agencia central puede o no considera necesario transmitir la información en otra nota de información, la cual tendrá el código de evaluación de tres caracteres compuesto por dos letras y un número, correspondientes a la evaluación de la fuente de información tal cual está en la nota originaria, la evaluación de la agencia colectora y, finalmente, el número correspondiente a la evaluación de la información.

El número asignado a la nueva nota como evaluación de la información podrá variar entre la promovida originalmente y otra que promueve una agencia superior, dado que la agencia central puede confirmar o disminuir su exactitud con información recibida de otras fuentes y agencias. La evaluación asignada a la fuente debe mantenerse como está en la nota original, ya que es la agencia colectora inicial la única que conoce realmente a dicha fuente y es la única con capacidad de evaluarla correctamente.

La estructura de la “Nota de Información” se encuentra en el Catálogo de Formas de Uso Oficial y debe contener:

1. Encabezamiento con su número identificador.
2. Fecha.
3. Destinatarios de la nota, es decir, la distribución de a quiénes irá la nota.
4. Evaluación de la nota (código de letras y números; fuente-agencia-información).
5. País u organismo (internacional organización no gubernamental) materia de la información.
6. Campo de análisis: político, militar, económico, psicológico, sociológico, biográfico, científico-tecnológico, geográfico y transportes y comunicaciones.
7. Asunto resumido en una o dos líneas.
8. Contenido de la nota en párrafos numerados.
9. Autenticación del promotor con sus iniciales o una palabra o número identificador.

2.5 Nota de Inteligencia (NINT)

La nota de inteligencia es el documento que, en virtud de la misión asignada, plantea la o las hipótesis útiles que servirán para la toma de decisiones del comandante. Las conclusiones que se plantean son estimadas, porque tratará de determinar por anticipado las opciones de evolución de una situación y las probabilidades de actuación de los elementos involucrados en ella; el objetivo es reducir la incertidumbre en entornos que hoy son caracterizados por la complejidad, el cambio y la inestabilidad, lo que permitirá el conocimiento de potenciales riesgos, amenazas y oportunidades. Por su carácter analítico, no requiere de un proceso de evaluación estricto como el que se efectúa en la nota de información, pero siempre debe observarse quién es el creador/promotor, porque nos dará la idea inicial de la calidad del documento que tenemos a la vista.

Toda hipótesis tiene un porcentaje de certeza que depende de la solidez de las premisas y del rigor analítico; esto último produce que disminuya(n) la(s) probabilidad(es) de error en la(s) solución(es) a la(s) que se arribe(n), que consiste en hacerlo en función de las necesidades del usuario de inteligencia, de la información disponible con la finalidad de adquirir el conocimiento más completo del hecho, fenómeno, persona o cosa y el significado en el contexto en que se desenvuelve.

La nota de inteligencia, anexo (04), está compuesta por el problema, asunto/materia de estudio, que viene del superior, los antecedentes que describen brevemente lo sucedido hasta la fecha, la integración, el análisis, la interpretación y las conclusiones, la misma que debe hacerse en función de las necesidades del o los destinatarios, de la información e inteligencia disponible con la finalidad de obtener el conocimiento más completo del asunto y del contexto en el que se desenvuelve. Las partes de mayor importancia en su confección son las siguientes:

- Integración
- Análisis
- Interpretación

2.5.1 Integración

Se desarrolla en el párrafo de hechos y consiste en la reunión de información de diversas fuentes, inteligencia básica e inteligencia actual en una acumulación coherente, con la finalidad de contrastar el contenido, de acuerdo con la lógica y la experiencia y crear la base del trabajo de análisis.

La integración debe cumplir el principio de todos los servicios de inteligencia referente a no conformarse con una sola fuente de información, debido a que los servicios cuentan con amplias fuentes de información. Se pretende lograr la concordancia para que la información procedente de los diferentes medios de colección constituya una masa informativa de mayor relevancia y alcance en comparación con las informaciones por separado, contemplando el asunto en estudio desde puntos de vista diferentes que ayudan a cubrir los vacíos.

La integración puede ser una tarea compleja y laboriosa cuando la información y la inteligencia existente sobre el tema llegan de muchas fuentes o de fuentes muy variadas. Esta situación origina que muchos documentos se difundan de modo horizontal entre diversos estamentos de la organización de inteligencia; por ello, se tiene que mejorar las medidas para controlar los accesos y los niveles de los analistas.

2.5.2 Análisis

Fase que se desarrolla en el párrafo del mismo nombre que se fundamenta en examinar ordenadamente la información e inteligencia disponible mediante el establecimiento de relaciones e inferencias, con el objetivo de identificar los hechos más significativos de una situación. Su fin es producir conocimiento preparándolo de tal forma que permita comprender el asunto en estudio para, en la etapa siguiente de interpretación, predecir o pronosticar la evolución.

Debe realizarse en el contexto del análisis científico haciendo uso de las mismas herramientas técnicas y de los recursos epistemológicos. Por ello, utilizará razonamientos deductivos e inductivos, diagramas, esquemas, mapas de ideas o conceptos para determinar el grado de asociación desestimando todo aquello que no tenga validez en la formulación de hipótesis y escenarios; puede recurrir también a modelos matemáticos, estadísticos y teóricos.

2.5.3 Interpretación

Corresponde al párrafo de conclusiones y radica en explicar las causas, los elementos y los intereses que convergen en una situación junto con la

estimación o estimaciones de la evolución más probable. Su propósito es pronosticar el futuro para permitir al comandante o responsable tomar las decisiones que se consideren más convenientes.

El trabajo de interpretación en las actividades de inteligencia debe tomar en cuenta tres elementos importantes:

- La necesidad de hacer el pronóstico.
- La respuesta debe darse en el tiempo más breve posible.
- Debe ponerse énfasis en los aspectos relacionados con la toma de decisiones.

2.6 Pedido de Información (PI)

Este documento es empleado por cualquiera de los involucrados en una orden de operaciones para solicitar información de interés relacionada con el cumplimiento de la misión.

Dependiendo de la urgencia y especificidad, puede ser enviado únicamente al comando inmediato superior o en forma paralela a este y a las unidades o dependencias de la Marina que posean o puedan poseer la información requerida.

En lo que respecta a su formato, la Marina de Guerra del Perú emplea el formato de pedido de información que se indica en la publicación Catálogo de Formas de Uso Oficial. La parte correspondiente a los antecedentes debe ser escrita en forma suficiente, de tal forma que no sólo brinde al destinatario del pedido el contexto en que se origina el requerimiento, sino que le permita orientar su esfuerzo de búsqueda y responder en forma completa. Luego, debe exponer los vacíos de información de los que requiere respuesta.

Se puede dar respuesta a un pedido de información con una respuesta a pedido de información, con una nota de información o nota de inteligencia, que haga referencia al pedido original.

CAPÍTULO 3

CONTRAINTELIGENCIA

DESCRIPCIÓN GENERAL

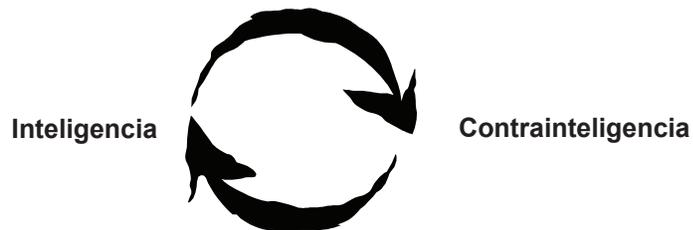
1.- GENERALIDADES

1.1 Definición

Las actividades de inteligencia, a través de los múltiples aspectos que la constituyen, contribuyen como factores primordiales a la seguridad nacional. Se destaca en particular la rama de Contrainteligencia por ser ella la que materializa, en la práctica, las verdaderas medidas defensivas que nos proponemos aplicar.

La contrainteligencia es importante debido a que el enemigo realiza su propia inteligencia. Por ello, se requiere ejecutar y adoptar ciertas actividades y medidas que permitan contrarrestar su esfuerzo para obtener informaciones y evitar que realice actos de sabotaje y terrorismo. Este conjunto de actividades que se desarrollan para oponerse al esfuerzo enemigo constituye la Contrainteligencia.

Existe estrecha relación entre la Inteligencia y la Contrainteligencia, ya que esta última proporciona protección a la labor de inteligencia.



1.2 Objetivos de la contrainteligencia

La labor de la contrainteligencia se desarrolla estableciendo los siguientes objetivos y cumpliendo con ellos:

- Impedir o neutralizar la actividad de inteligencia del enemigo o adversario.
- Impedir o neutralizar las actividades de sabotaje, terrorismo y otras encubiertas o clandestinas del enemigo o adversario.

1.3 Características de la contrainteligencia

- Unidad de dirección.
- Debe concebir su propia protección.
- Simplicidad y Flexibilidad.
- Permanente.
- Integral.
- Debe utilizar métodos y procedimientos acordes con sus propios objetivos y con el accionar del enemigo o adversario.

1.4 Actividades de contrainteligencia

Conjunto de acciones que planean y ejecutan las organizaciones y personal de contrainteligencia para tareas específicas del área de contrainteligencia en los siguientes ámbitos:

- 1.4.1 Seguridad naval, protección que resulta de las medidas tomadas por una unidad o dependencia para garantizar el ejercicio del comando libre de obstáculos.
- 1.4.2 Seguridad civil, medidas que son adoptadas con el fin de prevenir los actos adversos a la seguridad naval y nacional, buscando mantener el mayor acercamiento con la población civil de la Zona Ribereña al Mar y Mar Territorial Peruano.
- 1.4.3 Seguridad de puertos, medidas para la seguridad física de los puertos, así como la detección de actividades ilícitas en el litoral.
- 1.4.4 Censura, vigilancia sobre los medios de transmisión del enemigo, como periódicos, películas, radios, Internet y televisión con el propósito de lo siguiente:
 - Analizar el manejo de la información que posee el enemigo que en cualquier forma pueda beneficiarlo.
 - Analizar qué información llega al enemigo que lo pueda beneficiar a costa de debilitar el crédito y prestigio de nuestro Estado y de sus aliados.
 - Analizar la circulación de propaganda enemiga por los medios de información.
 - Proporcionar elementos de juicio para realizar operaciones psicológicas contra el enemigo.

1.5 Medidas de contrainteligencia

Son disposiciones que, una vez ejecutadas, impiden o neutralizan las actividades de inteligencia, así como las de sabotaje, terrorismo y otras actividades encubiertas o clandestinas del enemigo o adversario.

Clasificación de las medidas:

1.5.1 Medidas pasivas

Son aquellas que tienen carácter eminentemente defensivo. Son llamadas así por su contraste con las activas u ofensivas y en el sentido de que están a la espera de que el agresor intente la acción hostil para impedir la o neutralizarla. Se establecen o aplican como consecuencia de estudios de contrainteligencia.

Algunas de las medidas pasivas son de amplio espectro, ya que pueden impedir o neutralizar más de un tipo de peligro. Normalmente, constituyen acciones que llegan a convertirse en rutinarias y que están establecidas en instrucciones, directivas, manuales, reglamentos, procedimientos operativos, etc. para ser aplicadas permanentemente.

Estas medidas están ligadas a la protección inmediata del personal, la documentación, la transmisión técnica de informaciones, nuestras actividades, el material y equipo, infraestructura y el ambiente natural. Por ello, su ejecución es deber de todo el personal naval.

Ejemplos de algunas medidas pasivas:

- Disciplina del secreto
- Seguridad de documentos, equipos y materiales
- Seguridad de las comunicaciones
- Censura
- Camuflaje
- Control de personal civil y militar
- Cambios de dispositivos
- Falsa información

1.5.1.1 Características de las medidas pasivas:

- Tienen un carácter eminentemente defensivo. Una vez instaladas, están a la espera de que el agresor intente realizar la acción hostil para impedir la o neutralizarla defensivamente.
- Algunas tienen un amplio espectro de cobertura. Una sola medida puede impedir o neutralizar más de un tipo de actividad hostil.
- Son de aplicación permanente por la dificultad para determinar fácilmente el momento en que el agresor actuará.

- Se pueden incorporar medidas de engaño, con la finalidad de colaborar con la protección de los objetivos verdaderos mediante la instalación de objetivos falsos y desviando los esfuerzos hostiles hacia dichos objetivos.

1.5.1.2 Fases de las medidas pasivas

En términos generales, la aplicación de medidas pasivas de contrainteligencia presenta dos fases: el planeamiento y la ejecución.

1.5.1.3 Fase de planeamiento

El planeamiento es un proceso racional y dinámico mediante el cual se establecen las medidas pasivas necesarias para impedir o neutralizar las actividades encubiertas del enemigo o adversario.

Las principales circunstancias que justifican la realización del planeamiento de las medidas pasivas son las siguientes:

- La necesidad de prever antes que una infraestructura sea construida. En esta circunstancia, se incorporarán, al diseño de la misma, detalles para facilitar la aplicación futura de determinadas medidas pasivas de contrainteligencia. También se tendrá en cuenta el entorno existente a la futura construcción desde el punto de vista de la contrainteligencia, lo cual, en casos extremos, puede permitir la recomendación de cambiar de ubicación.
- Cuando no se ha hecho anteriormente un estudio de seguridad físico-material.
- Cuando existan indicaciones que señalen la necesidad de evaluar las medidas de contrainteligencia vigentes.
- Cuando se hayan producido cambios importantes en la infraestructura, el personal, el equipamiento y las funciones.
- Cuando se pone en funcionamiento una nueva organización por creación o por ocupación de una infraestructura ya existente.

La fase de planeamiento comprende lo siguiente:

- La realización de un estudio de seguridad físico-material.
- La decisión sobre las medidas que se van a aplicar.
- La formulación de las Instrucciones Permanentes de Contrainteligencia (IPCI) y órdenes específicas, según el caso, de conformidad con la decisión.

1.5.1.4 Fase de ejecución

Ejecución es el conjunto de acciones por realizarse luego de la aprobación y establecimiento en las Instrucciones Permanentes de Contrainteligencia, así como las órdenes específicas, según el caso, hasta su instalación y funcionamiento para impedir o neutralizar las actividades hostiles.

La fase de ejecución comprende dos pasos:

1. **Preparación.** La preparación consiste en disponer todo lo necesario para la instalación de la medida, dependiendo del tipo. La labor de preparación incluye desde la capacitación de personal hasta la construcción de dispositivos más o menos complicados y costosos para impedir o neutralizar la actividad hostil.
2. **Aplicación.** La aplicación consiste en dar empleo a la medida pasiva preparada con el fin de impedir o neutralizar la actividad del enemigo o adversario.

1.1.2 Medidas activas

Son aquellas que tienen carácter eminentemente ofensivo. Estas medidas no esperan a que el agresor actúe, sino que se adelantan a la acción enemiga, impidiéndola o neutralizándola antes de la ejecución.

Estas medidas se aplican como consecuencia de una intensa labor de detección e identificación del enemigo a través de sus actores o autores que intervienen en las operaciones de inteligencia. Obviamente, a diferencia de las medidas pasivas que pueden ser de amplio espectro, las medidas activas son planificadas y ejecutadas por organizaciones especializadas de contrainteligencia contra acciones específicas.

Mientras que las medidas pasivas se instalan y aplican en función de posibles blancos y objetivos de la acción del enemigo o adversario, las medidas activas necesitan detectar e identificar al agresor o posible agresor con la finalidad de impedir o neutralizar su accionar antes de que realice la actividad hostil.

Las medidas activas, por lo tanto, requieren de una paciente e intensa labor de obtención de informaciones específicas y puntuales que permitan tener un detallado conocimiento de las acciones del enemigo o adversario, sea individual —en el caso de agentes o actores aislados— o en grupo —para el caso de redes de espionaje, sabotaje, terrorismo.

Lo descrito anteriormente obliga a reconocer que las medidas activas de contrainteligencia requieren la participación de personal altamente capacitado para hacer frente a cada una de las acciones del enemigo: espionaje, sabotaje, terrorismo y otras actividades encubiertas contra la seguridad. Cada una de estas acciones tiene sus propios procedimientos que deben ser conocidos profundamente por el personal de contrainteligencia para planificar las operaciones necesarias que impidan o neutralicen dichas acciones del enemigo o adversario.

Un ejemplo que clarifica esta definición es el trabajo que se hizo para la captura de Abimael Guzmán Reynoso y toda la cúpula de Sendero Luminoso.

Fases de las medidas activas

Las fases de las medidas activas de contrainteligencia son:

- Detectar las áreas problemáticas en las que se están realizando o pueden realizarse actividades de espionaje, sabotaje, terrorismo u otras actividades encubiertas y a los sospechosos de estas actividades.
- Basándose en esa detección, identificar a los actores o autores y encontrar las pruebas de su actividad clandestina.
- Denunciar ante las autoridades competentes este tipo de actividades que realizan para impedir o neutralizar dichas actividades antes de que sean ejecutadas.

1.5.3 Medidas de engaño o desinformación

Son aquellas que tienen carácter eminentemente disuasivo o confuso, es decir, que constituyen en informaciones deceptivas con la finalidad de confundir con habilidad. Son llamadas de engaño porque tienen la finalidad de inducir al enemigo o adversario a creer y tener por verdaderas las situaciones, acciones, medidas, operaciones, documentos, comunicaciones, especialmente planeados y ejecutados para alcanzar dicha finalidad. Con ello, se logra desviar la atención del agresor hacia objetivos falsos.

Estas medidas son distintas de las pasivas y activas. Las medidas de contrainteligencia, en términos generales, tienen por objeto proporcionar protección contra las actividades de inteligencia, sabotaje, terrorismo y otras encubiertas del enemigo o adversario. Las pasivas y las activas protegen realmente algo físico o psíquico que constituye o puede constituir un objetivo para el agresor.

LA FUNCIÓN POLICIAL Y LA CONTRAINTELIGENCIA

Debemos recordar que la expresión tan conocida NO REGISTRA ANTECEDENTES, formulada por un organismo policial, no es de garantía absoluta para la contrainteligencia, no porque la función policial carezca de credibilidad sino que hay que tener en cuenta que el causante debe estar libre de culpa y cargo, porque detrás del más inocente individuo se puede esconder precisamente el más aguerrido de los agentes de un servicio de inteligencia enemigo. Podemos indicar algunas diferencias entre ambas funciones:

Función policial	Función contrainteligencia
Protección de los bienes y las personas.	Integridad e intereses nacionales.
Su actuación es pública.	Su labor es secreta.
Busca identificar autor(es) de un acto ilícito.	Busca, también, conocer los propósitos, grado de implicancia en nuestro sistema de seguridad, así como fallas que facilitarán la actuación del enemigo.
Utiliza métodos legales y lícitos.	Recurre a otros métodos.

2.- SEGURIDAD NAVAL

2.1 Seguridad naval

Actividad de contrainteligencia en la que se aplican las medidas pasivas bajo responsabilidad de los comandos para impedir las actividades de inteligencia enemiga. Tiene como alcance a todas las unidades y dependencias de la Marina de Guerra.

2.1.1 Consideraciones básicas

- La responsabilidad directa de adoptar todas las medidas de contrainteligencia es del comando de la unidad o dependencia con la participación del personal superior, subalterno y civil.
- El acceso al material clasificado debe restringirse al máximo.
- Se aprovechará toda ocasión para fomentar el hábito de seguridad.
- El planeamiento de contrainteligencia es un proceso continuo.

2.1.2 Medidas de la seguridad naval

Las medidas de la seguridad naval se clasifican en tres:

2.1.2.1 Medidas relativas al personal

En primer término, desarrollamos medidas cuando se produce el ingreso de personal en los diferentes cuadros orgánicos o forman

parte de ellos o se inicia algún vínculo con el instituto a través de lo siguiente:

1. Selección adecuada

Comprende las acciones que permiten tener conocimiento sobre los antecedentes y actividades del personal para neutralizar cualquier acción nociva en el instituto, lo cual redundará en forma directa sobre la seguridad de la información y la seguridad física de las instalaciones. Con este propósito, existen varios tipos de investigación que a continuación se detallan:

- **Investigación básica**

Este tipo de investigación se realiza a:

Personas que postulan para integrar los cuadros orgánicos de la Marina de Guerra del Perú.

Personas que forman parte de los cuadros orgánicos de la Marina de Guerra del Perú.

Personas naturales o jurídicas que mantienen relaciones comerciales, de servicios o de cualquier tipo con la Marina de Guerra del Perú.

Esta investigación comprende la determinación de la veracidad de los datos declarados y la verificación en los registros y archivos de las dependencias públicas pertinentes, en las cuales se buscan antecedentes que permitan obtener referencias sobre el individuo, como:

- Dirección General de Personal de la Marina
- Dirección de Inteligencia de la Marina
- Dirección de Inteligencia del Ejército
- Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea
- Dirección General de la Policía Nacional

- **Investigación exhaustiva o especial**

Se realiza en ampliación a una investigación básica o ante un hecho determinado, respectivamente, para confirmar la existencia de alguna actividad que atente contra la seguridad naval. Para dicho propósito, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El estudio de los resultados de la investigación básica.
- La observación, vigilancia y seguimiento del personal involucrado.
- La información que se obtenga de aquellos que conozcan a la persona.
- La ampliación de sus antecedentes en otras instituciones, como:

Registros Civiles (nacimiento, estado civil)

Centro de Instrucción

Juzgados

Otros organismos policiales

Empleos anteriores

Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC)

Instituciones financieras y de consumo

Dirección General de Migraciones y Naturalización.

Estas medidas también se dan teniendo en consideración los peligros que se originan muchas veces por la acción de nuestro personal, debido a su propia naturaleza, forma de ser, pensar y su carácter. Esto podría constituir peligros significativos, los mismos que se enumeran a continuación:

- **La extraversión**

Las personas extrovertidas son fácilmente conducidas a proporcionar informaciones en forma involuntaria, ya que el entusiasmo puesto en sus conversaciones no les permite controlar sus ideas y hablan más de lo necesario; por ello, pueden cometer infidencias sobre informaciones clasificadas.

- **El amor propio**

Es el sentimiento de autoestima que toda persona tiene en mayor o menor grado y que, hábilmente explotado por el enemigo o adversario, le facilita la obtención de informaciones clasificadas.

- **El orgullo**

Es un exceso de estimación propia que puede generar vanidad u ostentación e induce muchas veces al personal a revelar el puesto que ocupa, la función que desempeña o el trabajo que realiza y que puede llevarlo a proporcionar indirectamente informaciones clasificadas.

- **El rencor**

Es un sentimiento arraigado y tenaz que hace que algunas personas, por hacer daño a otras, lleguen al

extremo de revelar informaciones clasificadas al enemigo o adversario.

- **La desafección**

Es una circunstancia en la que la persona pierde la confianza y la lealtad mostrando mala voluntad hacia una persona, causa o institución, situación que puede ser explotada convenientemente por el enemigo o adversario para obtener de la persona desafección informaciones clasificadas o lograr su participación a favor de sus intereses.

- **Ciertas predisposiciones**

Predisposiciones, como el alcoholismo, la drogadicción, las perversiones sexuales, etc., pueden ser explotadas por el enemigo o adversario, así como inducir al propio personal a proporcionar información clasificada para satisfacer dichas predisposiciones.

2. Adoctrinamiento del personal

El personal de toda organización debe estar informado sobre los posibles objetivos de los que el enemigo o adversario puede intentar obtener información, así como de los medios y procedimientos a los que estará expuesto por la acción del esfuerzo de espionaje enemigo. Por este motivo, será necesario instruir al personal sobre las medidas pasivas de contrainteligencia tendientes a contrarrestar su acción, que no solo prevén la forma más adecuada de instruir al personal acerca de sus responsabilidades y crear en él la llamada "conciencia de seguridad", sino que también deben contemplar las actividades que sean necesarias conducir periódicamente con el fin de mantener latente y alerta esa conciencia y evitar los peligros de la rutina.

3. Observación constante

Una buena investigación básica o especial realizada al personal, a pesar de que comprueba su idoneidad en el momento en que se lleva a cabo, no garantiza que esta condición sea indefinida y que se mantenga a través de toda la vida del sujeto o por lo menos durante su permanencia en la organización. Por lo tanto, es necesario observar constantemente sus actividades, dentro del lugar de trabajo con el fin de detectar posibles desviaciones negativas de su conducta que pueden afectar la seguridad de la organización.

Los aspectos que deben observarse, entre otros, son los siguientes:

- Comportamiento en el trabajo, actitudes negativas, negligencias, etc.
- Signos exteriores de riqueza.
- Lugares que visita con cierta frecuencia.
- Relaciones con personas del ámbito político y de los medios de información.
- Relaciones con personal extranjero.

2.1.2.2 Medidas relativas a la información

Se refieren a la defensa del “secreto propio” contra los servicios de inteligencia extranjeros o personas extrañas a la institución. Constituyen un conjunto de medidas que tienen por objeto **impedir que información propia llegue a conocimiento del enemigo por ignorancia, indiscreción, negligencia o impericia de nuestra parte.**

Nos preguntaremos: “¿Qué tenemos que hacer para bloquear estas vías de escape de la información?”.

- Emplear una sólida doctrina de comunicaciones que impida la interceptación, el análisis y la radiogonometría.
- Emplear claves y normas que impidan o dificulten la descripción de los mensajes propios.
- Limitar el acceso a la información al personal que únicamente debe conocerla.
- Control mediante la verificación constante del cumplimiento de las medidas pasivas relativas a la documentación.
- Correcta administración de la documentación clasificada en los siguientes pasos:

Formulación
Tramitación
Archivo
Utilización
Depuración
Diseminación

Por tal razón, es importante **inculcar** a nuestro personal la **DISCIPLINA DEL SECRETO**, al punto que éste actúe en forma espontánea y convencido de que es la única forma de preservar la información.

Esta disciplina se conoce como CENSURA, la misma que se define como la actividad de contrainteligencia cuya finalidad es **alertar a los órganos competentes** de información que atenta contra la seguridad nacional y que se está dando a conocer a través de publicaciones, radio, televisión, cine, Internet, correspondencia particular, etc.

Actividad que tiene por finalidad evitar que información clasificada o de interés para el enemigo se fugue de la institución, por medios personales, magnéticos, Internet, etc.

1. Clasificación de seguridad

Será asignada, en lo posible, antes de originar cada información con el fin de que se puedan adoptar las medidas previas de seguridad.

Las autoridades que ejercen las funciones de comando son responsables de la clasificación asignada a las informaciones que se originen en su jurisdicción.

2. Normas de clasificación

- Las informaciones manejadas por la Marina de Guerra del Perú, las originadas por otros organismos públicos o facilitadas por otros Estados u organismos internacionales tendrán una categoría igual o equivalente a la impuesta en la zona o lugar de origen.
- Las informaciones facilitadas por la Marina de Guerra del Perú a otros Estados, organismos nacionales, internacionales serán clasificadas con una categoría equivalente a la impuesta en dicho instituto.
- Las partes componentes de una información podrán tener clasificaciones distintas, pero dicha información solo tendrá una clasificación general que será la correspondiente a su componente de mayor clasificación.
- La reclasificación se producirá a iniciativa del promotor del documento cuando considere que el contenido del documento ha perdido vigencia o existan razones que obliguen a su cambio.

3. Administración de la documentación clasificada

Se entiende por administración de la documentación clasificada al proceso que sigue esta documentación en su formulación, trámite en la Mesa de Partes, archivo, utilización y depuración.

A continuación, se detallan las medidas pasivas que son necesarias a tener en cuenta a lo largo de este proceso para proteger la documentación clasificada.

- **En la formulación**

- Todo personal que tenga que formular documentos clasificados deberá ser **previamente investigado y poseer la autorización** correspondiente emitida por la Dirección de Inteligencia (**Puesto de Alta Responsabilidad**).
- El responsable de la formulación de la documentación clasificada debe **controlar** que se haga el número absolutamente indispensable de **copias** para el cumplimiento de las disposiciones o el conocimiento de la información contenida en el documento.
- Los borradores y las copias malogradas de los documentos
- Clasificados deberán ser **convenientemente guardados** hasta su destrucción diaria al término de las labores.
- El ambiente donde se formulan los documentos clasificados debe estar ubicado en una zona adecuada. Debe **controlarse el acceso** a este ambiente y ser declarado **ZONA RESERVADA**.
- La preparación de las informaciones clasificadas serán producidas en unidades y dependencias o **talleres e imprentas autorizadas** por la Marina de Guerra del Perú.

- **En la tramitación**

- Todo el personal de la Mesa de Partes u oficina similar de trámite documentario debe haber sido **previamente investigado** con el fin de asegurar su lealtad, honestidad y discreción.

- La Mesa de Partes debe estar ubicada en un **lugar protegido** que facilite la recepción y remisión de la documentación. Para su funcionamiento eficiente, debe disponer del personal, material y equipo necesario.
- Al recibir la documentación, se debe proceder a un **examen minucioso** de los sobres para determinar si hay o no huellas de violación o intento de apertura.

- **En el archivo**

- Los comandos son responsables de la custodia y control de las informaciones clasificadas que se manejen o administran en su jurisdicción y de aquellas que, en virtud de contrato celebrado, se hallen en poder de una empresa privada.
- El personal naval es individualmente responsable de asegurar que las informaciones clasificadas que maneje sean solamente puestas en conocimiento de personas que justifiquen su necesidad de conocimiento.
- _El personal que maneje alguna información clasificada será responsable de todo acto o descuido de su parte que haya contribuido a su pérdida, violación de seguridad o revelación no autorizada. Lo expresado es válido para las informaciones transmitidas verbalmente.
- _Los lugares elegidos para el archivo de los documentos clasificados deben **mantenerse protegidos del acceso del personal no autorizado**, libre de los peligros que pueden causar la humedad, el material inflamable y el deterioro de las conexiones eléctricas.
- En toda organización, el funcionario o autoridad que tiene a su cargo la custodia de la documentación clasificada debe efectuar una **inspección periódica del mobiliario** donde guarda la documentación, su conservación y sus dispositivos de protección, así como verificar diariamente los dispositivos de protección de los ambientes.

- **En la utilización**

- La documentación clasificada que se encuentra archivada para ser utilizada debe contar con la **autorización** del comando.

- La explotación o lectura de los documentos **ES** y **EP** debe realizarse en **lugares determinados** para tal fin, con el propósito de evitar que se saquen copias, fotografías o se tomen datos de dichos documentos.
 - Cuando por razones de trabajo la documentación ES y EP tenga que sacarse de los archivos, su control se realizará mediante el **empleo de cargos**. Dichos documentos deben ser **devueltos** indefectiblemente al **término de las labores** diarias verificándose la integridad y que su contenido no haya sido alterado.
 - Por ningún motivo, se debe comunicar información clasificada a través del teléfono, radio o cualquier medio vulnerable a la captación.
 - En principio, ningún documento de los archivos de la organización, con clasificación ES o EP, debe sacarse fuera de la misma. Sin embargo, cuando por razones de trabajo debidamente justificadas tenga que utilizarse documentos fuera de la organización, serán necesarias la autorización y la protección correspondientes.
- **En la depuración**
 - La documentación clasificada y común puede ser destruida utilizando los procedimientos siguientes:
 - Incineración
 - Maceración
 - Reducción a pulpa
 - O cualquier otro medio que permita el mismo grado de destrucción que los indicados anteriormente.
 - Cuando se destruyan documentos clasificados, deberá formularse un acta que contenga los detalles y datos principales de cada uno de los documentos destruidos (referencia, fecha, clasificación y asunto). El acta que se formule debe ser firmada por la junta nombrada por el comando para tal fin, la cual tiene la **obligación de asistir y constatar la destrucción** total de los documentos.

2.1.2.3 Medidas relativas a las instalaciones y material

Son la protección que se da a los establecimientos navales y terrestres, así como al material, equipos y otras propiedades que contienen, contra los riesgos de espionaje, sabotaje o apropiaciones ilícitas. Para ello, se emplean principalmente las medidas que a continuación se indican.

Las medidas contra el acceso no autorizado se conocen con el nombre genérico de BARRERAS, las cuales se describen a continuación.

1. Barreras naturales

Las barreras naturales se refieren a las características topográficas del terreno que deben ser aprovechadas para impedir el acceso a una infraestructura. Estas barreras tienen que ser objeto de un estudio cuidadoso antes de construir una infraestructura. Las barreras naturales por sí solas podrían no proporcionar resultados positivos, así que es necesario complementarlas con otros tipos de barreras para alcanzar resultados óptimos.

2. Barreras estructurales

Las barreras estructurales son permanentes o casi permanentes construidas por el hombre (cercas, vallas, alambrada, etc.) con el fin de proteger una infraestructura y lo que ella contiene.

Las cercas son especialmente importantes para proteger el perímetro de la infraestructura o un área reservada de la misma. Éstas pueden ser de dos tipos de acuerdo con el material de construcción: sólidas o de visión completa.

Sólidas: Son construidas de materiales opacos, como ladrillos, cemento, etc., y cumplen dos funciones básicas: impedir la observación a través de ellas y proteger del acceso físico.

Visión completa: Son construidas de material que permite la observación, como malla de alambre, rejas de hierro, de madera, material tipo hormigón, etc. Debido a que permiten observar la rutina en el interior, será necesario impedir que personas extrañas se aproximen a la infraestructura.

Las cercas pueden ser completadas con medidas adicionales ubicadas en la parte superior, como faldones, vidrios, clavos o piquetes de hierro u otros materiales.

3 Barreras humanas

Las barreras humanas están constituidas por seres humanos utilizados como elementos de vigilancia (guardias, vigilantes, rondas, patrullas, etc.). La situación y función específica de cada infraestructura determinan el tipo y la cantidad de elementos de vigilancia que son necesarios para impedir el acceso no autorizado.

Las barreras humanas, por estar formadas por personas, son las menos vulnerables y, por lo tanto, son las más efectivas cuando están bien concebidas y planeadas. Sin embargo, no debe descartarse la posibilidad de que el hombre puede ser ganado por la acción del enemigo si no se toman las medidas necesarias para garantizar su lealtad.

Los elementos de vigilancia pueden ser empleados en puestos fijos o móviles de tal manera que sean complementarios y se apoyen entre ambos para cubrir el perímetro.

Además de la vigilancia en el perímetro, es necesario que ciertas zonas del interior de la infraestructura sean vigiladas debido a su importancia especial y a las actividades que en ellas se realizan.

4. Barreras animales

Las barreras animales están formadas por generalmente perros, debidamente adiestrados y utilizados como elementos de vigilancia. Constituyen valiosos complementos de los elementos que conforman las barreras humanas por las razones siguientes:

Su sentido del olfato y el oído son muy superiores a los del hombre; poseen cualidades que facilitan su adiestramiento; son guardianes por instinto, aun en las peores condiciones.

El empleo del perro en lo posible debe ser con una persona. Debe evitarse el empleo de los perros solos, pues su innata cualidad de atacantes ocasionará que peleen entre ellos.

5. Barreras de energía

Las barreras de energía son las que resultan del empleo de la energía eléctrica o electrónica para constituir obstáculos que impidan o alerten el acceso de personas no autorizadas a determinadas infraestructuras. Las barreras de energía son de

varias clases; entre las principales, se pueden citar la iluminación protectora y la alarma protectora.

- **Iluminación protectora**

La iluminación protectora se utiliza para **aumentar la efectividad** de la vigilancia en el perímetro, en el interior durante la noche o en situaciones de poca visibilidad. De acuerdo con las características de cada infraestructura, esta iluminación se hará por proyección empleando reflectores móviles, alumbrado directo a base de postes o alumbrado mixto.

En la iluminación interior de una infraestructura, debe considerarse la iluminación de las áreas sensibles para facilitar su vigilancia, así como las rutas que deben seguir las patrullas o rondas con el fin de ayudar a su labor y prevenir emboscadas o sorpresas.

- **Alarma protectora**

Las alarmas protectoras son formas de barreras de energía, en las que mediante artefactos eléctricos o electrónicos se descubre, anuncia y, en algunos casos, se impide el acceso de elementos extraños a una infraestructura.

3.- LA SEGURIDAD CIVIL EN PUERTOS

Es necesario mantener el mayor acercamiento con la población civil en la Zona de Tratamiento Ribereño y Mar Territorial, puesto que de ella salen los elementos oponentes en la Guerra no Convencional. Se deben adoptar las medidas adecuadas con el tino que las circunstancias requieran con el fin de prevenir los actos adversos a la seguridad naval y nacional, manteniendo las mejores relaciones entre la Marina de Guerra, autoridades y la población civil.

Por este motivo, debemos buscar entre la zona de influencia de un puerto aquellas áreas problemáticas donde puedan desarrollarse actividades contra los intereses de la seguridad nacional, con el inicio de la ejecución de la primera fase de las medidas activas. Cabe recordar que, mientras las medidas pasivas se instalan y aplican en función de posibles blancos u objetivos que la acción del enemigo o adversario puede explotar, las medidas activas necesitan detectar e identificar al agresor o posible agresor con la finalidad de impedir o neutralizar su accionar antes de que realice la actividad hostil.

Debe precisarse que las medidas activas de contrainteligencia necesitan, en primer lugar, detectar las áreas problemáticas en las que se está realizando o pueden

realizarse actividades de espionaje, terrorismo u otras actividades encubiertas y a los sospechosos de estas actividades. En tal sentido, los comandos orientarán sus esfuerzos de contrainteligencia a descubrir la presencia de alguna acción sospechosa. Esta fase consiste en conducir una acción permanente de búsqueda —a la manera de rastreo de un radar— de indicios que permitan deducir que, en determinada área, existe o está en preparación una actividad de espionaje, sabotaje, terrorismo u otras actividades encubiertas del enemigo o adversario. Con este propósito, a continuación se definirán los denominados grupos de interés sobre los que los comandos orientarán su esfuerzo de contrainteligencia.

Por otro lado, los puertos —por su singular importancia— constituyen gran valor para la inteligencia enemiga, así como para la ejecución de sus actividades de sabotaje; además, por los puertos peruanos, salen ingentes cantidades de droga, según el propio jefe de la Dirandro, general PNP Carlos Alberto Olivo, quien ha reconocido que casi el 80% de la droga que los narcotraficantes logran sacar del país pertenece a las organizaciones mexicanas y el 70% de esa cantidad sale por los puertos de Chimbote y Paíta¹. En ese sentido, la contrainteligencia contribuirá a la seguridad física de las instalaciones portuarias adoptando medidas contra el espionaje, sabotaje y el ingreso ilegal de armas, explosivos, droga o detectando los posibles lugares que puedan servir para ocultar armamento, municiones, explosivos o pertrechos destinados a diversas actividades ilícitas.

Desde este concepto, se ejecutarán medidas tendientes a detectar actividades y acciones relacionadas con lo indicado anteriormente teniendo como grupos de interés a los vinculados con la actividad portuaria como se enumera más adelante.

3.1 Grupos de interés sobre grupos en la población

Personal con antecedentes contra la seguridad naval o marítima. En este grupo, están aquellas personas que se encuentran en los niveles de seguridad 1 “OFRECEN RIESGO A LA SEGURIDAD NAVAL” y 2 “PODRÍAN OFRECER RIESGO A LA SEGURIDAD NAVAL”. Se encuentra comprendido en este grupo al personal naval que haya pasado a la situación de retiro por la causal “Medida Disciplinaria”. También deben considerarse aquellos civiles que registren antecedentes contra la seguridad naval.

Extranjeros residentes. Se deberá mantener actualizado un detallado registro de todos los ciudadanos extranjeros residentes en la zona con especial énfasis en aquellos provenientes de los países limítrofes. Esta información contendrá la composición familiar, actividades desarrolladas, bienes en posesión, círculo de amistades y familiares peruanos, así como calidad y movimiento migratorio.

Tránsito de extranjeros por el área. En coordinación con la Policía Nacional, deberá mantenerse informado del tránsito por su zona de responsabilidad, de todo el personal extranjero, y se deberá llevar una estadística sobre las variaciones en los movimientos, actividades desarrolladas, lugares frecuentados

¹ Diario El DIARIO Internacional. PERU: CRECE LA PRODUCCION DE DROGA. Información y análisis del Perú, América Latina y del mundo. Domingo 29 de junio de 2008. Ed. 294.

y tiempo de permanencia. A partir de esta información, continuamente se llevará a cabo un minucioso análisis con el fin de encontrar cualquier indicio de actividad sospechosa.

3.2 Grupos de interés en los puertos

Trabajadores de las agencias marítimas y aduaneras. En coordinación con la policía Nacional, sobre este grupo se mantendrá actualizada la relación de los estibadores, dotaciones de los vehículos encargados del transporte de los productos, proveedores y empleados de los diversos servicios que reciben las motonaves que ingresan en los distintos puertos del litoral.

Empleados de las empresas administradoras del puerto. El personal que forma parte de la organización deberá estar registrado con la indicación relativa al cargo que ocupa y empleos anteriores, así como su nacionalidad, principalmente, con el fin de poder conocer qué actividades desempeña el personal que pudiera tener referencias de interés desde el punto de vista de la contrainteligencia.

Dotaciones de las diversas embarcaciones que ingresan a muelle, bahía. El personal de contrainteligencia participa activamente durante las inspecciones a cargo de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas que se producen al arribo de una embarcación mercante, pesquera, científica, de recreo o paseo, de bandera y dotación extranjera. Cabe resaltar el hecho de que en algunos países de interés es práctica usual embarcar, en este tipo de embarcaciones, personal militar con el fin de **colectar información útil bajo la cubierta de pescadores, marinos mercantes, científicos o simples turistas.** Por esta razón, se verificará lo siguiente:

- Estaciones de radio y antenas.
- Listado de la dotación y pasajeros con especial atención a las libretas de embarco en lo relacionado con nombres, fotografías y fecha de expedición del documento, así como puertos visitados.
- Compartimentos y manifiestos de carga.
- Al zarpe, verificar que ningún miembro de la dotación o pasajero permanezca en puerto.
- Lugares frecuentados por los tripulantes o pasajeros.
- Estudio de seguridad físico-material al puerto con especial atención a sus puntos críticos susceptibles de ser blanco del sabotaje.

4.- ACTIVIDADES ENCUBIERTAS CONTRA LA SEGURIDAD NACIONAL

Se denomina a toda acción que atenta contra la seguridad nacional. Éstas son las siguientes:

- Espionaje
- Sabotaje
- Terrorismo
- Otras modalidades encubiertas

4.1 El espionaje

Es una actividad encubierta que se realiza para obtener información clasificada mediante el empleo de espías. Se realiza con una finalidad específica en beneficio de una organización o de un Estado.

El espía es un individuo de gran preparación y altamente adiestrado para obtener información clasificada de carácter político, económico, psicosocial o militar. Se vale de procedimientos clandestinos o encubiertos.

4.1.1 Fuentes de información que explota

El espionaje, para cumplir con su cometido, puede explotar indistintamente, de acuerdo con la misión recibida, las siguientes fuentes:

- **El personal.** Constituida por cualquier persona natural, nacional o extranjera, que posee o tiene acceso a la información clasificada.
- **La documentación.** Conformada por cualquier documento que contenga información de interés.
- **La transmisión técnica de la información.** Constituida por cualquier transmisión realizada dentro de los sistemas de comunicaciones, empleando diversos medios técnicos.
- **Nuestras actividades.** Constituida por el conjunto de acciones que ha realizado o está realizando una persona o una organización.
- **La infraestructura.** Constituida por los bienes materiales de carácter fijo construidos por el hombre, como base física para la realización de las actividades de desarrollo y defensa.
- **El material y equipo.** Constituida esta fuente por cualquier bien material creado o producido por el hombre (excepto los denominados bienes de "infraestructura"), de los cuales se obtiene información clasificada, relacionada con la defensa nacional.
- **El ambiente natural.** Constituida convencionalmente por aquellos recursos, accidentes y fenómenos naturales.

4.1.2 Modalidades

Para la obtención de informaciones, el espía enemigo o adversario utiliza una serie de modalidades y medios, entre los cuales los más utilizados son los siguientes:

- **La observación.** Es la percepción, examen o estudio visual que hace el espía de una persona, actividad, objeto o cosa en general.
- **La escucha.** Es la percepción, examen o estudio auditivo que hace el espía para obtener información. Esta modalidad es empleada por el espía asistiendo a reuniones de carácter diplomático, político, económico, social o militar. Para tal objetivo, se infiltra en las diferentes organizaciones, instituciones públicas o privadas de acuerdo con sus intereses. Asimismo, para cumplir su cometido, la escucha puede llevarse a cabo empleando diversos aparatos.
- **La fotografía y filmación.** Es una modalidad que emplea el espía para captar y reproducir imágenes por medio de la fotografía y filmación de personas, objetos, sucesos o cosas en general.
- **La compra.** Es una modalidad que emplea el espía para obtener información de objetos, documentos o cosas en general mediante el pago de dinero.
- **La captación de transmisiones técnicas de la información.** Es la modalidad que puede emplear el espía para captar informaciones, utilizando aparatos o equipos altamente sofisticados, durante el proceso de las comunicaciones, desde el momento de salida de la información hasta el momento de llegada al medio de recepción.

El espía, para alcanzar sus fines durante la ejecución de algunas de las modalidades indicadas, tendrá que infiltrarse o infiltrar colaboradores en los objetivos seleccionados, tales como organizaciones de carácter político, económico, social o militar. Asimismo, puede captar colaboradores en el interior de dichas organizaciones.

4.2 El sabotaje

Es el conjunto de acciones encubiertas de violencia física realizada sobre los bienes materiales, sean éstos de propiedad individual, colectiva o pública. Estas acciones van desde la simple alteración de la función que cumple hasta su destrucción total.

El sabotaje en el contexto de una Guerra Convencional tiene por **finalidad desestabilizar a un Estado** en sus aspectos político, económico, psicosocial o militar. Con ello, reduce el potencial de guerra o esfuerzo de guerra. En cambio, el sabotaje en la Guerra no Convencional tiene por finalidad contribuir a la conquista del poder.

En la Guerra Convencional, el sabotaje es una actividad **complementaria** de las operaciones militares; por ello, su ejecución tomará mayor auge durante las operaciones activas. Por el contrario, en la Guerra no Convencional, el sabotaje, conjuntamente con el terrorismo, constituye procedimientos principales para alcanzar sus objetivos.

La ejecución de cualquier acción de sabotaje requiere de informaciones para tomar conocimiento de las características específicas y técnicas del objetivo por sabotear; en consecuencia, el enemigo o adversario externo o interno orientará sus esfuerzos para satisfacer estas necesidades de información.

En ese sentido, será necesario adoptar las medidas pertinentes para neutralizar dichos esfuerzos.

4.2.1 Objetivos que afecta

Los objetivos de sabotaje son ilimitados en razón de que los bienes materiales ofrecen puntos propicios y sensibles para la realización de operaciones de sabotaje.

Las principales fuentes en las que el enemigo o adversario puede establecer objetivos de sabotaje son las siguientes:

- La documentación
- La transmisión técnica de información
- Nuestras actividades
- La infraestructura
- El material y equipo
- El ambiente natural

4.2.2 Modalidades

4.2.2.1 El sabotaje incendiario. Comprende todos los procedimientos utilizables para provocar la destrucción por el fuego de acuerdo con la naturaleza del objetivo por atacar y con las disponibilidades de material incendiario que se encuentre en la zona.

Las razones específicas de su empleo son las siguientes:

- Es el más destructivo.
- Afecta cualquier objetivo.
- Destruye la evidencia de huellas.
- Demuestra apariencia de accidente.
- Facilita obtención de materiales.

4.2.2.2 El sabotaje explosivo. Se emplea contra objetivos que resisten a su destrucción por otros medios, particularmente cuando dicha destrucción debe ser inmediata o cuando el objetivo es de tal naturaleza que requiere una fuerza potente y destructora para eliminarlo. Normalmente, los saboteadores emplean los explosivos para obtener un efecto de interrupción, destrucción o inutilización en los objetivos, como instalaciones de concreto y acero, puentes, túneles, caminos, barcos, equipos y material pesado y maquinarias especiales, etc.

Las razones específicas de su empleo son las siguientes:

- Obtención inmediata de la destrucción del objetivo.
- Lograr impacto psicológico en la población.
- Cuando el objetivo no puede destruirse por el fuego u otros medios.
- Porque sus efectos destructivos ocasionan paralización total o parcial del objetivo.

4.2.2.3 El sabotaje mecánico. Es la modalidad de sabotaje que emplea todos los medios materiales no utilizados por el sabotaje incendiario o explosivo.

Para ejecutar esta modalidad, el saboteador tiene posibilidades ilimitadas por la disponibilidad de materiales para ejecutarlo y por la facilidad de realizarlo.

Esta modalidad de sabotaje se emplea con efectividad por un solo agente saboteador contra un objetivo; sin embargo, en otros casos, es realizada por un grupo de saboteadores contra objetivos especiales.

Las razones específicas de su empleo son las siguientes:

- Disponibilidad de los medios materiales.
- No se necesita personal ni equipo especial para ejecutarlo.
- No existen problemas de transporte de los medios materiales.
- Su ejecución no deja en algunos casos evidencias o pruebas

para su detección como operación de sabotaje. Con ello, se limita su neutralización.

- Simplicidad y poco tiempo para su ejecución.

4.2.2.4 El sabotaje informático. Es la modalidad de sabotaje que emplea todos los medios informáticos y electrónicos con la finalidad de obtener y destruir información de importancia, a través de virus u otros mecanismos; esta labor la realizan los llamados HACKERS.

Para ejecutar esta modalidad, el saboteador tiene posibilidades ilimitadas cuya limitación es solo el conocimiento informático, esta modalidad es la más difícil de neutralizar o impedir.

Las razones específicas de su empleo son las siguientes:

- Disponibilidad de los medios materiales.
- Se necesita personal y equipo especial para ejecutarlo.
- No existen problemas de transporte de los medios materiales.
- Su ejecución no deja en algunos casos evidencias o pruebas para su detección como operación de sabotaje. Con ello, se limita su neutralización.

4.3 El terrorismo

El terrorismo es el conjunto de acciones encubiertas de violencia física o psicológica realizadas sobre personas, que van desde la simple amenaza hasta el asesinato.

Esta definición solo es válida en la Guerra no Convencional, en la cual es empleada con el fin de contribuir a la conquista de la población y toma del poder. Los terroristas, en algunas circunstancias, consideran la eliminación de ciertas autoridades militares o civiles por medio de operaciones especiales tipo comando con la finalidad de obstaculizar la dirección y conducción de las operaciones militares, así como las acciones políticas y económicas que se realizan en apoyo del esfuerzo de guerra.

4.3.1 Clasificación

El terrorismo, de acuerdo con los objetivos que persiga y consecuentemente con los efectos por lograr, se clasifica en **selectivo** y **sistemático**.

4.3.1.1 El terrorismo selectivo comprende acciones ejercidas directamente sobre ciertas personalidades previamente seleccionadas que desempeñan una función importante en los ámbitos político, económico, psicosocial o militar.

4.3.1.2 El terrorismo sistemático comprende acciones ejercidas sobre la población en general sin distinción de grupos humanos con la finalidad de producir un efecto psicológico en el grupo atacado.

4.3.2 Modalidades

El terrorismo, tanto selectivo como sistemático, utiliza variadas modalidades, entre las cuales las más empleadas son la amenaza, el asesinato y otras intermedias.

4.3.2.1 La amenaza consiste en anunciar con actos o palabras que se va a realizar un daño contra la integridad física o psicológica de la persona o contra su patrimonio. La ejecución de esta modalidad de terrorismo tiene por finalidad causar temor directamente en las personas amenazadas, así como en una parte de la población, para obtener algún beneficio, como recursos económicos a través de los cupos.

Para ejecutar la amenaza, se emplea una serie de formas y medios:

- La comunicación telefónica.
- La comunicación directa de persona a persona.
- La comunicación por carta o correos electrónicos.
- La comunicación por terceros.
- La comunicación a través de volantes, panfletos u otros medios de difusión subversivos.

4.3.2.2 El asesinato es una modalidad que utiliza el terrorismo para matar a una persona o grupos de personas en forma alevosa y con premeditación. Esta modalidad se emplea generalmente contra las personalidades importantes de la nación por lo que representan en sí, sea por ser opositores a la ideología o por la influencia que tienen en la sociedad.

4.3.2.3 Existen otras modalidades intermedias entre la amenaza y el asesinato, que puede utilizar el terrorismo para alcanzar sus fines. Entre ellas, podemos mencionar los secuestros y la captura de rehenes. Los primeros pueden ser realizados con múltiples fines desde la materialización de una amenaza para causar terror en el grupo al que pertenece el secuestrado, pedir cupos o rescates a cambio de la vida o la salud del secuestrado hasta asesinarlo. La captura de rehenes, en cambio, tiene la casi exclusiva finalidad de presionar a las autoridades para que cedan a las peticiones o exigencias de los captores.

4.4 Otras actividades encubiertas

Las otras actividades encubiertas son todas aquellas acciones, excepto el espionaje, el sabotaje y el terrorismo, que pueden realizar el enemigo o adversario en forma clandestina, con diversos fines, en apoyo de sus objetivos o propósitos.

Las principales actividades encubiertas en la Guerra Convencional son las siguientes:

4.4.1 El funcionamiento de redes más o menos coordinadas de quintacolumnistas, desde tiempo de paz, para la realización de actividades de diversa naturaleza antes o durante la guerra en apoyo de sus objetivos.

4.4.2 Operaciones psicológicas contra el gobierno, la población y las fuerzas armadas con el fin de apoyar la consecución de sus objetivos.

Esta presentación, igualmente, no constituye necesariamente un orden secuencial de realización; en la práctica, es muy variado su empleo.

La infiltración es un procedimiento que se emplea en la ejecución de cualquiera de las actividades mencionadas.

Este libro se imprimió en los talleres gráficos de
Iakob Comunicadores y Editores S.A.C.
Situado en: Jr. Manuel Segura N° 775 • Lima 01
R.U.C. 20524555701
Octubre, 2013